

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL

EDUARDO JUÁREZ DEL ÁNGEL

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCXII

Xalapa-Enríquez, Ver., jueves 28 de agosto de 2025

Núm. Ext. 344

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Finanzas y Planeación

PROGRAMA VERACRUZANO DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PORTUARIO.

folio 1267

**NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO XI**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

PROGRAMA VERACRUZANO DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PORTUARIO



SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO



DIRECTORIO

NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA
GOBERNADORA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Ricardo Ahued Bardahuil
Secretario de Gobierno

Luz Mariela Zaleta Mendoza
Secretaria de Medio Ambiente

Alfonso Reyes Garcés
Secretario de Seguridad Pública

Rodrigo Calderón Salas
Secretario de Desarrollo Agropecuario,
Rural y Pesca

Miguel Santiago Reyes Hernández
Secretario de Finanzas y Planeación

Valentín Herrera Alarcón
Secretario de Salud y Director General de
Servicios de Salud de Veracruz

Claudia Tello Espinosa
Secretaria de Educación de Veracruz

Igor Fidel Rojí López
Secretario de Turismo

Luis Arturo Santiago Martínez
Secretario de Trabajo, Previsión Social y
Productividad

Guadalupe Osorno Maldonado
Secretaria de Protección Civil

Ernesto Pérez Astorga
Secretario de Desarrollo Económico y
Portuario

María Xóchitl Molina González
Secretaria de Cultura

Leonardo Cornejo Serrano
Secretario de Infraestructura y Obras
Públicas

Ramón Santos Navarro
Contralor General del Estado

Margarita Santopietro Peralta
Secretaria de Desarrollo Social

Rodolfo Bouzas Medina
Coordinador General de Comunicación
Social

Irma Aida Dávila Espinoza
Jefa de la Oficina de Programa de Gobierno

Directorio Sectorial

Ernesto Pérez Astorga

Secretario de Desarrollo Económico y Portuario

Eduardo Alejandro Vega Yunes

Subsecretario de Industria, Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Proyectos Estratégicos

Andrea Molina Blancas

Directora de Comercio Exterior

Víctor Gonzalo Romero Sánchez

Director para la Atracción de Inversiones

Oscar Miguel Nava Fernández

Coordinador de Proyectos Estratégicos y del Istmo de Tehuantepec

Carlos Alfonso Espinosa Armida

Director de Calidad

José Ramón Fernández Coronel

Jefe de la Unidad Administrativa

Subsecretario(a) de Promoción y Apoyo al Comercio y Servicios

Karla Carolina Loyo Hegler

Directora de Vinculación, Comercio, Abasto y Desarrollo de Proveedores

Olson Lancelot Lavastida Flores

Director de Promoción a Emprendedores y MIPyMES

Esteban Córdova López

Coordinador de Planeación y Evaluación

Susana Salas del Ángel

Directora Jurídica

Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle

Comisionada Veracruzana de Mejora Regulatoria

Organismos Auxiliares y Organismos Públicos Descentralizados Sectorizados

Ana Laura del Ángel Olivares

Directora General del Fideicomiso de
Administración e Inversión
Fondo del Futuro

Carlos Andrés Morales Mar

Director General de la
Agencia Estatal de Energía

Juan Carlos Torres Ramírez.

Director General de API Sistema
Portuario Veracruzano, S.A. de C.V.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL PROGRAMA

MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS ÉTICOS

ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL PROGRAMA

ASPECTOS RELEVANTES ATENDIDOS POR EL PROGRAMA

DIAGNÓSTICO

SITUACIÓN E IMPORTANCIA DEL SECTOR PARA LA ENTIDAD

REZAGOS Y FACTORES QUE HAN IMPEDIDO SU DESARROLLO

RETOS DEL SECTOR

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

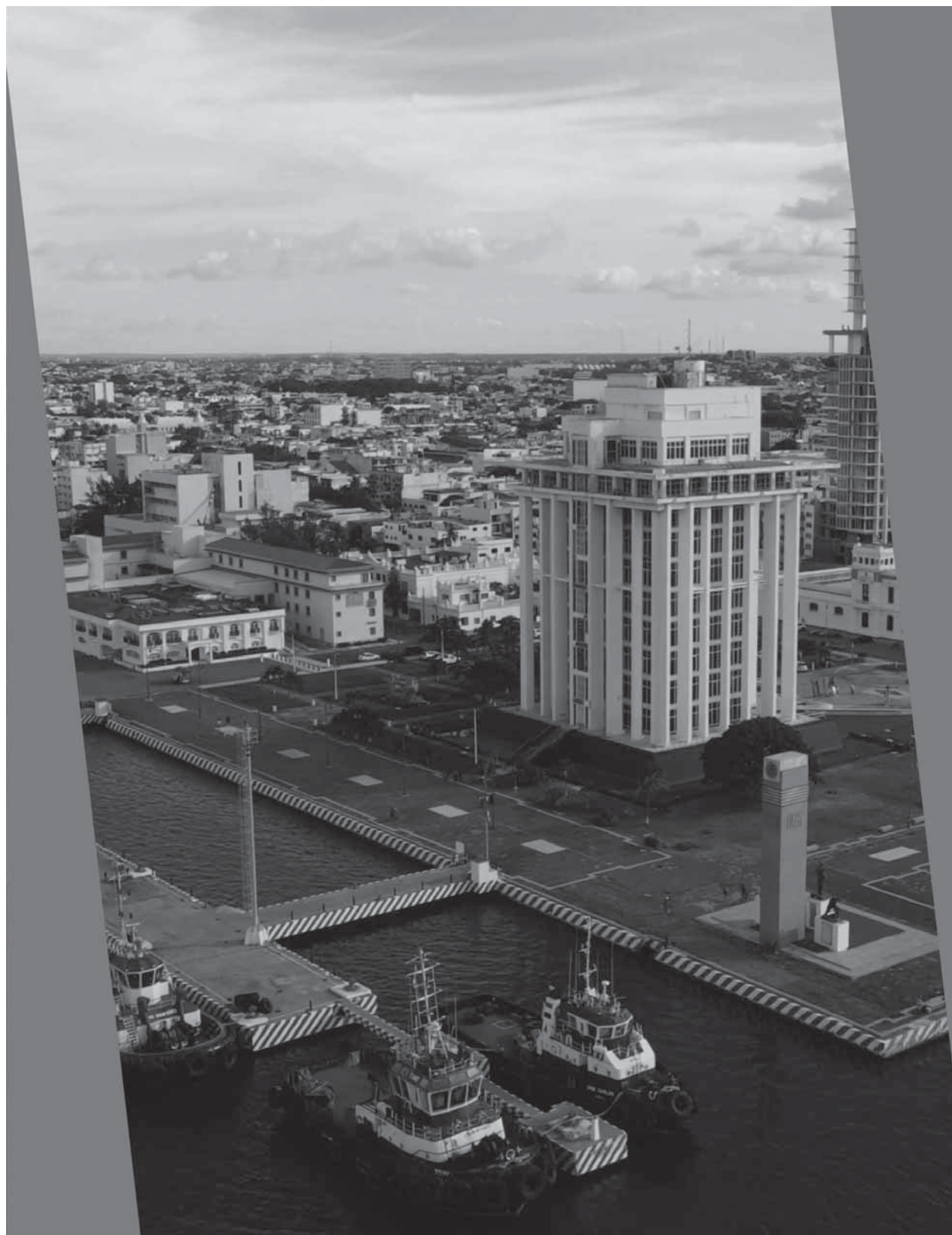
INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA

GLOSARIO DE TÉRMINOS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO ÚNICO. FICHAS TÉCNICAS





1

PRESENTACIÓN

PROGRAMA VERACRUZANO DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PORTUARIO

1

PRESENTACIÓN

Veracruz es un Estado estratégico para el desarrollo económico nacional. Su ubicación geográfica privilegiada en el Golfo de México, con más de 745 km de litoral, lo convierte en una puerta natural para el comercio internacional. Cuenta con tres puertos de altura — Veracruz, Coatzacoalcos y Tuxpan— que conforman un sistema logístico de gran capacidad, capaz de movilizar mercancías hacia los principales mercados nacionales e internacionales.

Esta fortaleza portuaria se ve potenciada por el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, un proyecto que conecta el Golfo de México con el Océano Pacífico, generando oportunidades para el transporte multimodal, la atracción de inversiones y la creación de nuevos polos de desarrollo. La combinación de estas infraestructuras posiciona a Veracruz como un eje logístico clave para la integración de cadenas de valor globales y el fortalecimiento del mercado interno.

Su diversidad productiva se refleja en sus 10 regiones económicas, cada una con vocaciones específicas que abarcan desde la agroindustria, pesca y turismo, hasta la industria petroquímica, energética, logística y manufacturera. En este contexto, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) representan una fortaleza estratégica: su especialización y desarrollo productivo son esenciales para integrarlas a cadenas de valor regionales, nacionales e internacionales, aprovechando sus capacidades para proveer insumos, servicios y soluciones de alto valor agregado.

El Programa Veracruzano de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Portuario se enfoca en impulsar la competitividad, atraer inversiones estratégicas, fortalecer y especializar a las MiPyMEs, promover la innovación y aprovechar las ventajas logísticas y productivas del Estado. Este enfoque integral busca detonar el desarrollo equilibrado, fortalecer el bienestar social y consolidar a Veracruz como un polo competitivo y sostenible de crecimiento económico.

ERNESTO PÉREZ ASTORGA

Secretario de Desarrollo Económico y Portuario

The background of the page is a large, faded, and textured image of the coat of arms of the state of Veracruz. It features a central shield with a cross, surrounded by a wreath and topped with a crest. The entire image is rendered in grayscale with a heavy, grainy texture.

2

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA VERACRUZANO DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PORTUARIO

2

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Veracruzano de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Portuario es la hoja de ruta para convertir el potencial económico del Estado en resultados tangibles que, mediante un esfuerzo intersecretarial e inclusivo, generen empleo, inversión y bienestar para la población. Su implementación articula la participación coordinada de los sectores público, privado, académico y social, bajo una visión de largo plazo que promueve la colaboración y la corresponsabilidad. El programa impulsa acciones estratégicas para fortalecer la estructura productiva, dinamizar los sectores industrial, comercial y portuario, e incrementar la innovación, la competitividad y el desarrollo regional equilibrado.

Este instrumento define las líneas de acción orientadas a consolidar la competitividad del Estado y atraer inversiones nacionales e internacionales, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030 y los compromisos de la Agenda 2030 en materia de desarrollo sostenible.

El programa se estructura en tres estrategias clave:

1. Fortalecer el desarrollo industrial, logístico y exportador del Estado.

Esta estrategia, que ocupa un lugar central en la política económica estatal, busca consolidar a Veracruz como un polo competitivo y sostenible de crecimiento económico. Su enfoque combina la creación de un entorno fiscal atractivo con la atracción de inversiones estratégicas, la promoción del comercio internacional y el aprovechamiento integral de la infraestructura logística disponible.

Las acciones se orientan a identificar, planificar e impulsar zonas industriales en distintas regiones del Estado, considerando criterios técnicos, logísticos y territoriales que potencien su capacidad productiva y su conexión con mercados nacionales e internacionales. Esto incluye el desarrollo de áreas con alto potencial para proyectos industriales y logísticos, así como la diversificación de mercados de destino aprovechando la vocación agropecuaria del Estado y posicionando los productos veracruzanos en cadenas globales de valor.

Asimismo, se fomenta la instalación de industrias clave que detonen encadenamientos productivos, la modernización y expansión de la infraestructura energética con un enfoque sostenible, y la implementación de proyectos que integren innovación tecnológica, eficiencia operativa y aprovechamiento de energías limpias, garantizando beneficios tanto económicos como ambientales para la población.

2. Impulsar la competitividad de emprendedores y empresas veracruzanas

Esta estrategia fortalece las capacidades técnicas, productivas y comerciales de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de los emprendedores, para integrarlos

competitivamente a cadenas de valor regional, nacional e internacionales. Busca consolidar un ecosistema empresarial sólido e inclusivo que detone el desarrollo equilibrado en las diez regiones del Estado.

Se prioriza la especialización de las MiPyMEs mediante capacitación, asistencia técnica, innovación, certificaciones y acceso a financiamiento flexible, con el fin de responder a la demanda de sectores estratégicos. Incluye la profesionalización empresarial a través de estandarización de procesos y alianzas académicas, y promueve el fortalecimiento de la identidad comercial, consolidando la marca Hecho en Veracruz como distintivo de calidad y origen.

La estrategia impulsa la diversificación de canales de comercialización físicos y digitales, la participación en ferias y foros especializados, y la colaboración territorial mediante redes de productores y alianzas locales. También fomenta la inclusión productiva de comunidades indígenas y afromexicanas, aprovechando sus capacidades y saberes como parte de las vocaciones regionales, potenciando el desarrollo integral del Estado.

3. Elevar los estándares de calidad en los procesos, productos y servicios empresariales

Esta estrategia posiciona a la calidad como un factor clave para acceder a mercados cada vez más exigentes, garantizar la permanencia de las empresas instaladas y generar condiciones favorables para la atracción de nuevas inversiones. Reconoce que la diversificación de mercados, tanto nacionales como internacionales, requiere del cumplimiento de certificaciones, normas técnicas y estándares de gestión que fortalezcan la confianza de clientes e inversionistas.

Su objetivo es mejorar la competitividad empresarial y facilitar el cumplimiento normativo mediante la obtención de certificaciones, la adopción de sistemas de gestión y la modernización operativa. Para ello, se implementarán programas de capacitación especializada, consultorías técnicas, subsidios para certificaciones y apoyos diferenciados que agreguen valor a productos con origen cultural y natural.

Asimismo, se impulsará la innovación y la mejora continua a través del reconocimiento a las buenas prácticas empresariales, incentivando a más empresas a adoptar modelos de excelencia y a fortalecer su posicionamiento en mercados especializados. Con estas acciones, la calidad se consolida como un motor transversal que impulsa la productividad y la competitividad en el Estado.

Con la integración de estas tres estrategias, el Programa Veracruzano de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Portuario sienta las bases para un crecimiento sostenido e inclusivo, capaz de aprovechar el potencial del Estado. Su implementación busca no solo fortalecer la competitividad y atraer inversiones, sino también generar un desarrollo equilibrado que impulse la innovación, promueva la equidad regional y mejore la calidad de vida de las y los veracruzanos.





3

INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA

PROGRAMA VERACRUZANO DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PORTUARIO

INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA

El Programa Veracruzano de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Portuario 2025–2030 constituye el instrumento sectorial que da cumplimiento y continuidad al Eje Rector 2: Veracruz con Economía y Sustentabilidad del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025–2030 (PVD). Este apartado ofrece una visión general de los fundamentos, propósitos y enfoques que orientan la elaboración del Programa, así como su articulación con los marcos normativos y estratégicos a nivel nacional e internacional.

El Programa se formula conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, el Manual para la Elaboración de Programas Derivados del PVD y los Lineamientos Generales emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), incorporando enfoques como la Gestión para Resultados (GpR), el Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la perspectiva de derechos humanos, de género, de inclusión y de desarrollo regional. Asimismo, se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) —particularmente los ODS 8 y 9—, el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, y los compromisos estratégicos del Gobierno de México y del Gobierno del Estado en materia de competitividad, innovación, atracción de inversiones y crecimiento económico sostenible.

El Programa articula acciones que impulsan el fortalecimiento del sector productivo estatal a través de tres estrategias clave: el desarrollo industrial, logístico y exportador; la competitividad de emprendedores y empresas veracruzanas; y el mejoramiento de los estándares de calidad empresarial. Estas estrategias integran un enfoque intersecretarial y de colaboración con los sectores público, privado, académico y social, reconociendo que la generación de empleo, inversión y bienestar es un objetivo transversal que requiere de la corresponsabilidad de todos los actores.

La estructura del Programa abarca desde la misión, visión y principios rectores hasta el diagnóstico situacional del sector económico estatal, seguido de los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores que guiarán su implementación, seguimiento y evaluación. Este documento es, por tanto, una herramienta de planeación, coordinación.

2.1 FUNDAMENTO JURÍDICO DEL PROGRAMA

Para la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave resulta de interés prioritario que el instrumento rector de planeación que permita cumplir a cabalidad con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el PVD 2025–2030, se encuentre armonizado con las normas federales y locales relativas en la materia.

Marco Legal Federal

El presente Programa, fue creado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismos que señalan que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la Constitución.

De este modo se impulsa la competitividad entendida como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo, y el Estado organiza un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Por otra parte entre las disposiciones específicas en materia de desarrollo del sector empresarial que fundamentan el programa se encuentra, la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, misma que define a las MIPyMES y detalla los sectores y actividades económicas que estarán contemplados de acuerdo al objeto de la organización. Asimismo, integran dicho marco legal la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, que es la guía de los objetivos y acciones del Gobierno de México para los próximos años.

Marco Legal Internacional

Por cuanto hace al plano internacional, se encuentra alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) números 8 y 9 que buscan promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación, y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Marco Legal Estatal

Por su parte, a nivel estatal el Plan se encuentra sustentado en los artículos 49, fracción X y 74 la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismos que prevén que las autoridades deberán planear y conducir el desarrollo integral del Estado en la esfera de su competencia; estableciendo los procedimientos para formular, instrumentar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) y los programas que de éste se deriven.

Asimismo, estipula que corresponde a las autoridades del Estado impulsar, coordinar y orientar el desarrollo económico, para lo cual concurrirán, responsablemente, los sectores público, social y privado, los cuales apoyarán y alentarán las actividades que tiendan al desarrollo social y comunitario, y de asistencia pública y privada, con base en principios de justicia en la distribución del ingreso, equidad social e igualdad de oportunidades, con la

finalidad de generar fuentes de trabajo, proporcionar seguridad social, y promover el bienestar social, aunado a que el Gobierno fomentará la inversión pública, privada y social, conforme a las leyes.

Que por su parte, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030 en el apartado 10. Programas derivados del Plan, establece la elaboración del presente Programa Sectorial, y en el Eje Rector 2. Veracruz con Economía y Sustentabilidad, se contemplan las estrategias y líneas de acción que guiarán el actuar de los programas y políticas públicas impulsados a través de la Dependencia.

3.2 MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS ÉTICOS

Este apartado presenta la Misión y la Visión que orientan el Programa Veracruzano de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Portuario 2025–2030. En congruencia con el Eje Rector 2: Economía y Sustentabilidad del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025–2030, estos elementos definen el sentido institucional de la SEDECOP y su compromiso con un desarrollo competitivo, incluyente y sostenible. La Misión precisa el propósito y la coordinación intersecretarial con actores públicos, privados, académicos y sociales; la Visión proyecta el estado deseado de competitividad y bienestar que guiará la implementación, el seguimiento y la evaluación del Programa.

Misión

Consolidar un entorno económico competitivo e incluyente que potencie las vocaciones productivas de Veracruz y aproveche su potencial logístico, mediante políticas, programas y acciones coordinadas que incrementen la competitividad empresarial, atraigan inversiones estratégicas y promuevan la integración productiva de las regiones, con un enfoque intersecretarial y de colaboración con los sectores público, privado, académico y social.

Visión

Veracruz es un polo económico competitivo e inclusivo, con un sistema productivo fortalecido que aprovecha su potencial logístico, industrial y comercial; con mercados diversificados, empresas innovadoras e integradas a cadenas de valor, generando desarrollo sostenible y bienestar para toda su población.

Principios Éticos

- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo que emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz³, los principios constitucionales y legales sobre los cuales se edifican las políticas y acciones del Programa Veracruzano de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Portuario son:
- *Legalidad*: Los servidores públicos hacen sólo aquello que las normas expresamente les confieren y en todo momento someten su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones;

- *Honradez:* Los servidores públicos se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio;
- *Lealtad:* Los servidores públicos corresponden a la confianza que el Estado les ha conferido; tienen una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacen el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población;
- *Imparcialidad:* Los servidores públicos dan a la ciudadanía y a la población en general, el mismo trato, sin conocer privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permiten que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva;
- *Eficiencia:* Los servidores públicos actúan en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizan el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos;
- *Economía:* Los servidores públicos en el ejercicio del gasto público administrarán los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que están destinados, siendo éstos de interés social;
- *Disciplina:* Los servidores públicos desempeñarán su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos;
- *Profesionalismo:* Los servidores públicos deberán conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a las demás servidores públicos como a las y los particulares con los que llegare a tratar;
- *Objetividad:* Los servidores públicos deberán preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad;

- *Transparencia:* Los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones privilegian el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que están bajo su custodia;
- *Rendición de cuentas:* Los servidores públicos asumen plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía;
- *Competencia por mérito:* Los servidores públicos deberán ser seleccionados para sus puestos de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos;
- *Eficacia:* Los servidores públicos actúan conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación;
- *Integridad:* Los servidores públicos actúan siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidos en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar;
- *Equidad:* Los servidores públicos procurarán que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

3.3 ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL PROGRAMA

El Programa Veracruzano de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Portuario 2025–2030 fue elaborado conforme a los principios de la planeación estratégica y bajo el enfoque de Gestión para Resultados (GpR), utilizando como herramientas clave el Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la Metodología de Marco Lógico (MML). Esta integración metodológica permite estructurar el Programa a partir de objetivos estratégicos claros, medibles y orientados al logro de resultados con impacto en el crecimiento económico, la generación de empleo y el bienestar social de la población.

El diseño del Programa se articula con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2025–2030 y mantiene plena alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, cuyos ejes rectores

—el Humanismo Mexicano, el bienestar con justicia social y el desarrollo sostenible— se incorporan de manera transversal en las estrategias y líneas de acción. Esta congruencia vertical entre los instrumentos de planeación nacional y estatal fortalece la visión integral para consolidar a Veracruz como un polo competitivo, incluyente y sostenible.

Asimismo, el Programa se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 9 (Industria, innovación e infraestructura). Se incorporan de manera transversal la perspectiva de género, la inclusión social, los derechos humanos, la cultura de paz y el enfoque territorial, reconociendo la diversidad productiva y cultural de las diez regiones económicas del Estado.

La metodología aplicada parte del diagnóstico sectorial y del análisis de problemas públicos que afectan al desarrollo industrial, comercial y portuario, así como al fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Este análisis permitió definir estrategias y líneas de acción orientadas a resolver las causas estructurales, mediante la atracción de inversiones, la integración de cadenas de valor, el impulso a la innovación y el fortalecimiento de la calidad empresarial.

Los indicadores estratégicos y metas proyectadas se definieron considerando el marco normativo vigente, la disponibilidad estadística y la capacidad presupuestal, de forma que permitan el monitoreo, la evaluación y la rendición de cuentas sobre los avances del Programa.

En suma, este enfoque metodológico asegura la coherencia técnica, la alineación estratégica y la apropiación social de las acciones planteadas, facilitando que las intervenciones económicas y productivas sean claras, evaluables y efectivas para el desarrollo integral de Veracruz.

3.4 ASPECTOS RELEVANTES ATENDIDOS POR EL PROGRAMA

El Programa Veracruzano de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Portuario atiende prioridades y enfoques estratégicos que responden a las necesidades actuales de la economía estatal y a las oportunidades de inserción competitiva en los mercados nacionales e internacionales. Reconoce que el desarrollo económico requiere la articulación de esfuerzos intersecretariales y la colaboración con los sectores público, privado, académico y social para potenciar las vocaciones productivas de Veracruz.

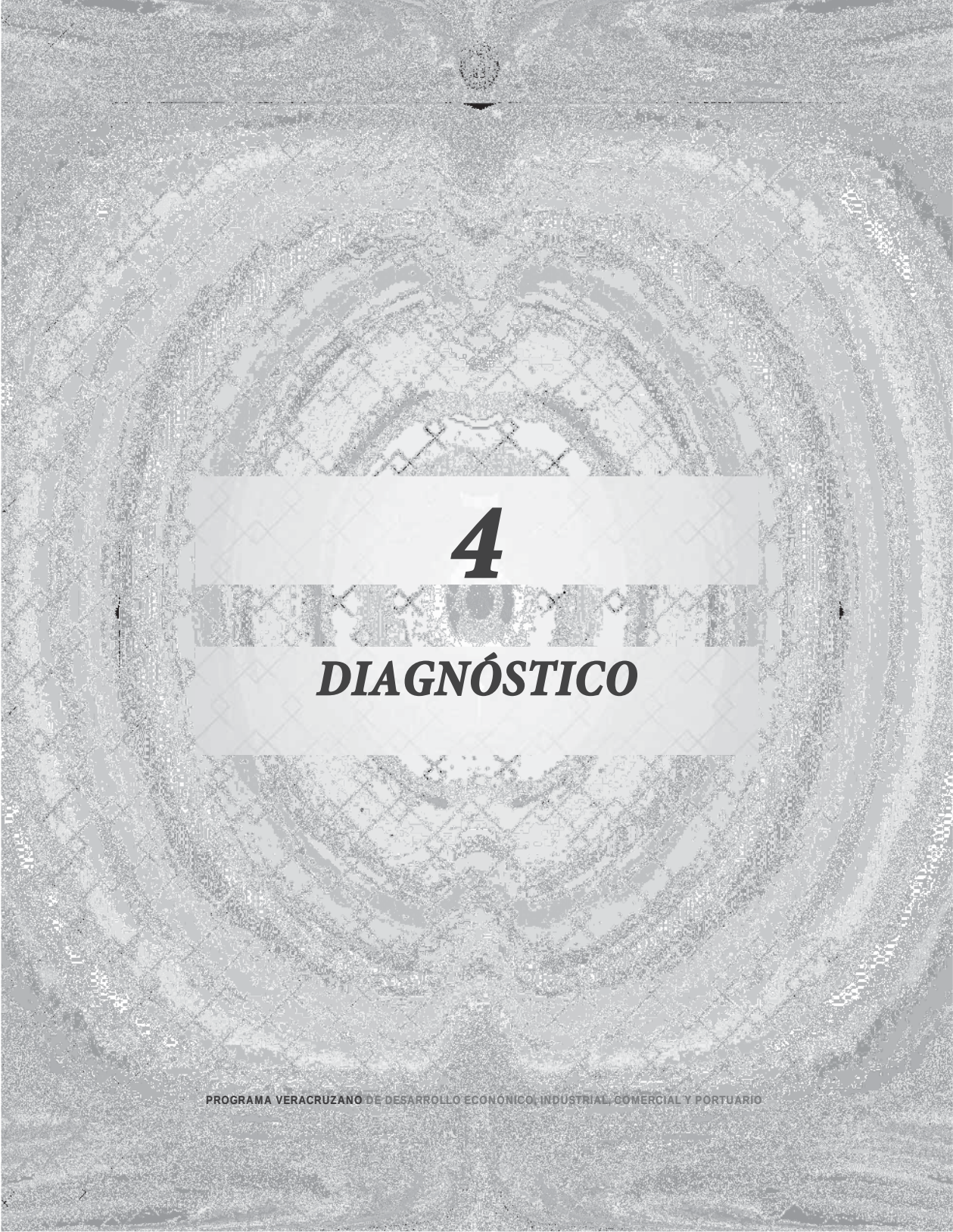
Entre los aspectos más relevantes se encuentra el impulso al desarrollo industrial, logístico y exportador mediante la identificación y planeación de zonas industriales estratégicas, el fortalecimiento del entorno fiscal y la atracción de inversiones con enfoque regional. También destaca la especialización y el fortalecimiento de emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo su integración en cadenas de valor, el acceso a financiamiento y el fortalecimiento de la identidad comercial a través de la marca Hecho en Veracruz.

Asimismo, se otorga un papel central a la elevación de los estándares de calidad en procesos, productos y servicios, reconociendo a la calidad como un factor clave para acceder a mercados exigentes, garantizar la permanencia de las empresas instaladas y generar condiciones favorables para nuevas inversiones. Se busca aprovechar la vocación agropecuaria, pesquera e industrial del Estado para diversificar mercados y consolidar ventajas competitivas en sectores estratégicos.

El Programa integra de manera transversal la inclusión productiva de comunidades indígenas y afro mexicanas, el respeto a la diversidad cultural y la promoción del desarrollo sostenible, fortaleciendo la integración regional y fomentando la competitividad con un enfoque social y territorial.

Estos elementos configuran una agenda económica renovada que permitirá que los programas presupuestarios y actividades institucionales derivados tengan un mayor impacto económico y social, contribuyendo a la consolidación de un Veracruz competitivo, productivo y sostenible.





4

DIAGNÓSTICO

PROGRAMA VERACRUZANO DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PORTUARIO



4

DIAGNÓSTICO

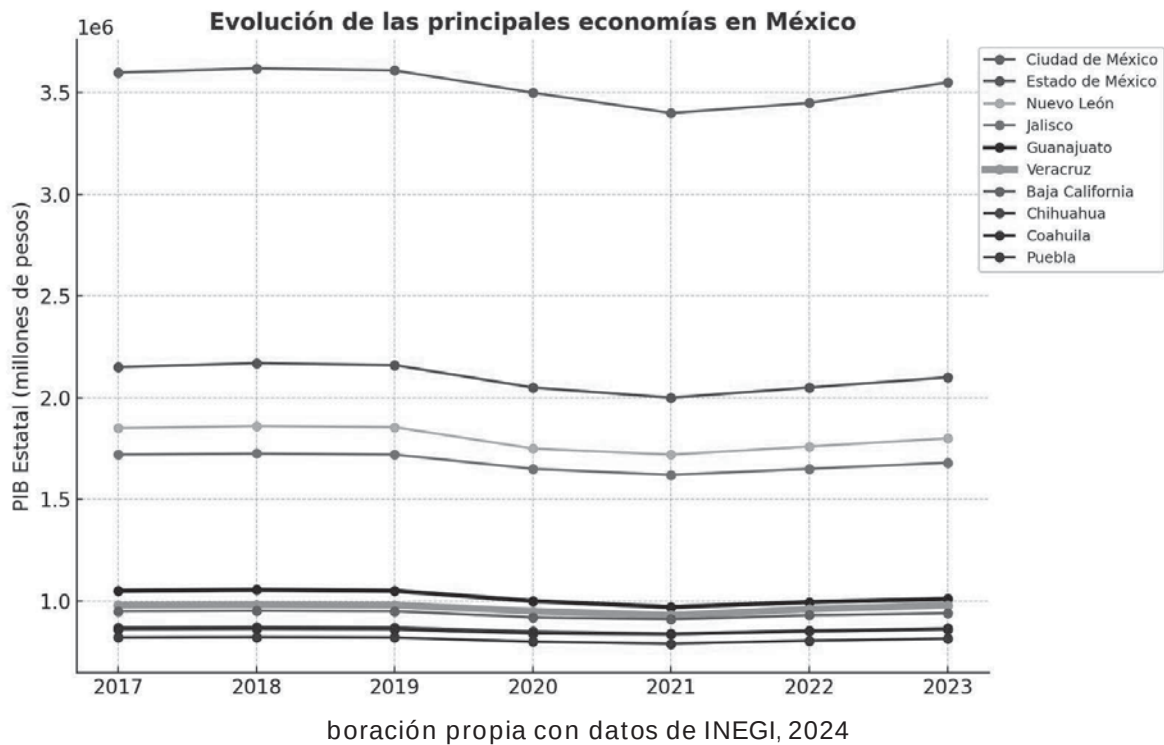
El Estado de Veracruz es una entidad estratégica en México debido a su ubicación privilegiada, abundancia de recursos naturales y puertos que la conectan con mercados internacionales. Sin embargo, para consolidarse como un destino atractivo para el sector empresarial, enfrenta el desafío de crear un entorno más favorable para la atracción, incentivo y retención de inversiones (PVD 2025-2030 Página 92). Con una superficie territorial de 71,823 kilómetros cuadrados, que representan el 3.7% del territorio nacional, Veracruz destaca también por su vocación agropecuaria, presente en el 84.4% de su superficie rural. Asimismo, su litoral es clave para la logística marítima nacional, ya que representa el 29.3% de la costa mexicana del Golfo de México y el 4.7% de toda la cuenca del Golfo, contando con puertos estratégicos que fortalecen su conexión con mercados internacionales.

4.1 SITUACIÓN E IMPORTANCIA DEL SECTOR PARA LA ENTIDAD

En términos económicos, Veracruz ocupa una posición relevante en el escenario nacional. En 2023, el Producto Interno Bruto nacional fue de 25,073,285 millones de pesos corrientes (cifras preliminares), monto integrado principalmente por la contribución de la Ciudad de México, seguida por el Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato y Veracruz de Ignacio de la Llave, con 1,067,881 millones. Esto posiciona a la entidad veracruzana en el sexto lugar en aportación al PIB nacional en el año de referencia (INEGI, 2024).

Gráfico 1

Evolución de las principales economías en México



En cuanto a la participación por actividad económica respecto del PIB estatal, el mismo informe del INEGI señala que la economía veracruzana se compone de un 63% de actividades terciarias, 31% de actividades secundarias y 6% de actividades primarias. Este dato refleja que, pese a la fuerte vocación agropecuaria y pesquera del estado, así como su relevancia en la industria petroquímica y energética, estas actividades mantienen un peso limitado frente al predominio de los servicios y de otras ramas industriales dentro de la estructura económica estatal.

Respecto a la Inversión Extranjera Directa (IED) en la entidad y tomando en cuenta el acumulado histórico de 2006 al 2024 el Estado de Veracruz ocupa el lugar 11 a nivel nacional, aportando el 2.9% en las entidades del país de acuerdo con el registro de la Secretaría de Economía que se observa en la tabla 1 (Secretaría de Economía, 2024).

Tabla 1

IED en México por entidad federativa

IED en México por entidad federativa (millones de dólares corrientes)																							
ENTIDAD FEDERATIVA	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Acum. 2006 - 2024		Promedio
																			Ente - Valor	dic - Part. %	Valor	Part. %	
TOTAL	21,236.8	32,394.0	29,503.9	17,850.5	27,190.0	25,632.5	21,769.3	48,356.8	30,351.3	35,945.0	31,189.4	34,018.0	34,101.0	34,618.2	28,224.6	33,527.7	36,315.7	36,466.5	36,872.4	100.0	595,563.7	100.0	31,038.4
Ciudad de México	5,671.1	6,931.5	7,724.1	5,254.6	4,064.6	7,507.6	1,337.5	5,835.5	6,128.8	5,909.2	6,750.2	5,106.4	5,836.9	8,777.9	6,993.9	7,164.0	11,105.6	11,276.5	14,426.5	39.1	133,800.2	22.5	6,631.9
Nuevo León	1,727.2	3,593.2	1,670.9	952.6	4,841.9	1,679.2	1,281.1	2,214.6	1,578.7	3,362.5	3,346.0	1,996.2	3,675.7	3,274.6	3,152.5	3,291.7	4,429.4	2,554.3	2,098.2	5.7	50,720.5	8.5	2,701.2
Estado de México	2,403.1	2,220.9	2,345.9	1,592.4	2,028.4	2,712.1	3,119.6	4,608.4	3,581.4	2,959.7	2,407.8	3,761.4	2,333.8	2,933.0	2,385.3	1,535.5	2,292.7	1,931.5	2,641.7	7.2	49,794.7	8.4	2,619.6
Jalisco	992.7	1,837.7	1,040.7	1,005.7	2,210.3	1,036.3	1,415.3	2,937.9	1,684.6	3,138.4	2,102.3	1,552.9	1,014.8	1,571.7	2,134.0	2,141.6	2,984.5	2,046.1	1,100.3	3.0	33,947.7	5.7	1,824.9
Chihuahua	1,948.8	2,262.7	2,625.2	1,424.7	1,847.8	1,218.1	1,186.9	2,311.4	1,936.6	2,524.5	1,966.1	1,825.3	1,241.9	1,407.0	641.1	1,907.7	1,868.6	1,982.7	1,496.7	4.1	33,648.3	5.6	1,786.2
Baja California	1,340.7	1,790.8	1,454.1	829.5	1,414.8	766.3	1,018.5	1,290.8	1,223.3	1,167.3	1,567.1	1,079.3	1,631.2	1,183.7	1,195.4	2,222.7	1,874.4	1,478.0	2,478.5	6.7	27,606.6	4.6	1,396.0
Guajuato	596.5	1,092.0	751.8	508.6	399.3	1,424.7	1,321.2	2,621.4	1,317.9	1,752.8	1,332.6	1,677.9	2,469.9	796.0	1,995	1,798.1	1,563.0	815.1	1,424.2	3.9	23,880.5	4.0	1,246.6
Coahuila	608.3	666.3	583.1	381.2	751.2	647.1	539.4	1,804.6	1,625.5	1,367.2	1,209.6	2,672.5	3,290.2	1,492.1	852.1	1,039.1	672.6	921.5	396.7	1.1	21,720.3	3.6	1,184.6
Tamaulipas	854.1	877.4	932.4	603.2	1,035.9	842.9	1,051.4	1,734.5	723.9	1,103.2	1,149.5	1,543.2	1,514.5	1,629.9	707.7	1,273.2	979.2	493.8	463.0	1.3	19,512.9	3.3	1,052.3
Querétaro	750.6	815.3	1,071.5	1,131.6	852.0	1,054.8	105.4	926.6	1,128.7	1,442.5	1,075.5	986.0	1,227.6	1,169.1	861.0	880.2	719.4	1,107.4	1,055.1	2.9	18,360.4	3.1	961.4
Veracruz	252.7	577.9	607.8	518.4	1,230.8	1,189.1	1,061.3	1,702.8	1,271.3	1,589.1	1,045.5	914.9	962.1	1,080.6	1,000.7	935.3	0.0	803.4	419.9	1.1	17,163.7	2.9	930.2
San Luis Potosí	198.7	523.9	460.7	85.0	473.5	268.3	880.3	2,008.1	1,064.8	1,899.1	814.9	1,405.9	1,766.4	853.8	913.2	702.3	323.1	1,115.7	843.7	2.3	16,601.5	2.8	875.4
Puebla	425.0	961.1	1,577.8	358.4	1,109.4	304.1	1,172.9	2,088.7	815.3	810.0	506.4	368.1	155.1	449.6	582.3	899.2	464.2	2,711.8	305.4	0.8	15,899.2	2.7	866.3
Sonora	459.2	662.7	381.1	182.5	772.9	594.5	775.3	1,504.5	1,057.2	791.5	1,166.5	953.6	643.9	2,044.0	583.0	627.8	798.5	279.0	1,168.4	3.2	15,411.9	2.6	791.3
Zacatecas	97.1	867.5	1,836.5	301.5	381.9	466.7	754.4	3,973.2	758.9	107.6	632.6	457.6	301.7	746.5	-405.5	1,320.2	8.7	641.9	131.0	0.4	13,280.1	2.2	730.5
Baja California Sur	592.2	819.3	810.5	449.5	517.8	711.3	720.6	421.3	228.7	352.0	510.8	568.9	443.1	465.0	610.6	1,098.0	824.3	1,177.2	1,353.2	3.7	12,674.2	2.1	629.0
Aguascalientes	140.6	410.6	337.5	342.2	333.2	236.8	355.2	69.1	978.8	812.6	594.9	1,576.3	1,197.0	452.1	743.7	67.2	598.3	1,379.3	993.1	2.7	11,618.4	2.0	590.3
Quintana Roo	412.1	1,001.7	297.6	290.5	296.7	504.6	583.7	930.4	223.9	325.3	296.5	479.3	591.5	664.1	160.9	471.4	459.8	1,047.3	921.3	2.5	9,958.8	1.7	502.1
Michoacán	63.4	1,860.9	187.2	156.5	158.2	150.7	336.0	2,247.7	211.5	419.0	193.9	294.7	437.1	298.0	272.8	1,033.7	1,669.2	203.9	110.6	0.3	8,802.5	1.5	482.9
Sinaloa	146.7	278.2	175.9	150.0	217.6	230.9	432.5	605.4	400.0	428.7	434.9	761.6	415.0	262.6	743.9	543.7	871.8	425.6	316.1	0.9	7,841.0	1.3	418.1
Durango	10.8	421.6	488.1	127.4	414.1	228.6	268.4	482.5	155.9	231.1	275.9	131.1	391.1	178.5	496.5	461.8	565.5	377.8	230.2	0.6	5,937.0	1.0	317.0
Oaxaca	110.3	172.8	201.2	235.9	117.6	178.1	353.7	1,942.6	482.8	297.2	195.5	484.8	487.8	56.6	244.3	-92.6	158.1	53.6	82.0	0.2	5,762.4	1.0	315.6
Guerrero	164.0	112.4	574.9	136.0	139.6	241.8	164.3	1,088.2	479.4	164.1	180.7	410.4	402.2	275.5	296.9	669.3	246.2	-176.7	50.4	0.1	5,619.6	0.9	309.4
Tabasco	82.4	179.6	135.1	90.4	141.3	233.2	325.5	323.9	241.7	737.5	112.8	400.4	530.3	490.6	464.8	300.4	27.3	317.9	384.2	1.0	5,591.9	0.9	285.3
Morelos	173.9	393.5	284.8	121.7	199.4	102.5	274.3	451.2	356.5	485.9	234.9	603.1	251.9	655.6	386.7	94.8	81.1	195.5	160.5	0.4	5,507.8	0.8	297.1
Hidalgo	194.4	87.1	121.7	111.5	380.3	265.5	178.8	470.0	-66.1	523.7	444.6	349.4	186.5	283.9	278.7	176.3	412.7	285.4	296.0	0.8	4,980.4	0.8	260.2
Nayarit	246.5	245.1	155.1	104.0	178.1	147.7	157.3	535.4	105.8	99.0	85.6	103.1	188.6	170.4	783.0	302.9	474.9	331.0	363.5	1.0	4,777.1	0.8	245.2
Campeche	30.4	134.5	150.1	26.2	73.2	24.8	209.7	278.4	218.6	543.0	142.2	328.3	123.5	151.9	209.1	218.4	40.2	74.5	536.0	1.5	3513.0	0.6	165.4
Yucatán	105.3	193.0	146.1	79.9	94.8	165.5	127.9	516.7	86.1	213.5	125.1	107.8	86.0	160.0	151.7	145.7	547.6	206.0	147.8	0.4	3,406.5	0.6	181.0
Tlaxcala	242.2	92.7	123.7	72.2	9.2	231.2	79.5	80.7	120.7	152.5	253.1	168.0	143.1	345.7	399.8	50.8	275.0	31.4	94.2	0.3	3,307.8	0.6	178.5
Chiapas	89.3	186.9	63.2	91.9	157.7	92.8	121.1	182.4	36.6	270.1	139.8	217.1	70.2	256.6	133.1	157.0	186.7	39.8	104.7	0.3	2,597.1	0.4	138.5
Colima	106.5	118.7	187.5	134.9	264.8	154.6	60.5	167.8	195.6	165.3	-24.2	132.2	90.7	41.4	92.1	90.2	95.1	58.3	261.0	0.7	2,392.9	0.4	118.4

1/ Cifras actualizadas del 2006 al 2023 y originalmente publicadas para 2024. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos periodos de actualización.

2/ Las cifras de todo el periodo fueron elaboradas con una nueva metodología que considera la presencia operativa real de las empresas con IED en las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Economía.

Fuente: Elaboración propia con información del Informe Estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México

Por su parte, la tabla 2 muestra la IED acumulada por país de origen en el periodo comprendido entre 2006 y el primer trimestre de 2025. En este periodo, Estados Unidos de América, Brasil, España, Países Bajos y Canadá figuran como los principales países inversores, con un total acumulado de 17,263 millones de dólares. Estos cinco países representan la mayor parte del capital extranjero registrado en la entidad durante el periodo señalado.

Tabla 2

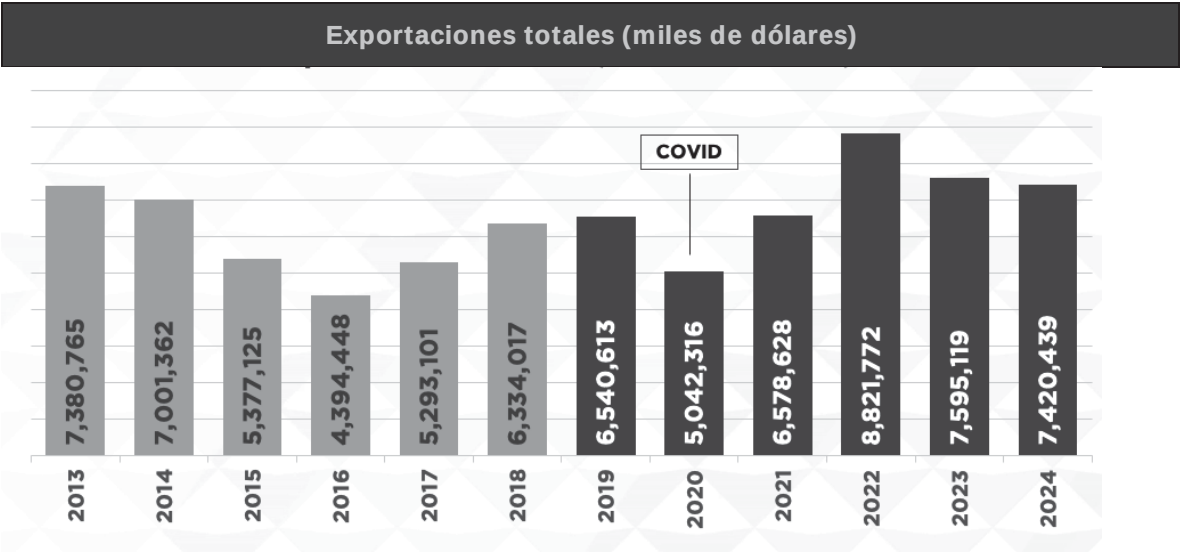
País de Origen	2022				Total 2022	2023				Total 2023	2024				Total 2024	2025		Total general
	1	2	3	4		1	2	3	4		1	2	3	4		1		
Estados Unidos de América	367.5	17.0	-56.8	-106.6	221.0	55.9	3.8	-63.6	34.1	30.3	-18.9	50.6	-10.6	39.7	60.8	35.4	35.4	4,542.8
Brasil	-7.3	C	53.2	-384.4	-292.6	4.8	C	C	22.9	11.1	-23.7	0.3	18.6	C	-5.0	-1.8	-1.8	2,692.9
España	40.2	-4.3	67.7	38.8	142.4	63.1	-40.2	-20.6	0.0	2.3	4.6	C	-23.3	C	-62.2	C	C	2,239.5
Países Bajos	-1.2	-11.9	-16.9	-28.7	-58.8	131.0	C	C	C	126.3	12.9	C	C	0.0	15.9	0.0	0.0	1,440.3
Canadá	51.1	42.8	-257.0	17.4	-145.7	C	C	C	C	420.6	160.1	C	0.0	C	275.0	C	C	1,242.9
Argentina	C	-97.7	C	C	-0.7	544.6	C	C	C	264.4	528.6	-455.0	C	C	60.6	C	C	886.9
Bélgica	C	0.0	0.0	0.0	C	0.0	0.0	C	0.0	C	C	C	C	0.0	12.0	0.0	0.0	724.1
Noruega	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	C	0.0	C	0.0	C	0.0	0.0	587.6
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-1.6	2.9	-3.4	4.6	2.5	0.7	-2.1	C	-0.2	-4.1	7.1	2.3	0.4	0.0	9.8	0.0	0.0	344.4
Australia	0.0	C	C	C	C	0.0	C	0.0	0.0	C	C	0.0	0.0	0.0	C	0.0	0.0	282.8
Alemania	17.1	24.2	-10.0	-19.7	11.6	20.2	2.3	1.6	0.3	24.5	25.8	45.0	5.7	-75.9	0.5	8.4	8.4	239.2
Otros países	3.4	-1.5	0.0	C	2.6	C	0.0	C	0.0	C	C	C	0.0	C	1.0	0.0	0.0	235.5
Suiza	0.5	C	C	-0.4	-3.2	C	C	-13.2	C	-11.1	C	C	0.0	0.0	-14.5	0.0	0.0	205.0
Francia	C	C	0.0	C	10.8	0.0	C	1.0	-4.1	-2.1	4.1	C	C	C	3.4	0.0	0.0	115.1
Federación de Rusia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	C	0.0	0.0	0.0	C	0.0	0.0	92.4
Colombia	0.0	C	C	0.0	C	C	C	C	0.0	0.2	C	0.0	C	0.0	C	0.0	0.0	83.6
Chile	0.0	C	0.0	0.0	C	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	C	0.0	0.0	0.0	C	0.0	0.0	66.8
China, República Popular de	C	C	0.0	0.0	C	C	C	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	C	0.0	C	0.0	0.0	40.5
Venezuela, República Bolivariana de	0.0	-0.1	0.0	0.0	-0.1	C	0.0	C	0.0	0.0	C	C	C	0.0	0.0	0.0	0.0	34.9
Corea, República de	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	32.2
Japón	C	C	C	0.0	C	C	C	C	C	C	C	10.9	C	C	4.6	0.0	0.0	26.8
Dinamarca	C	C	C	0.0	C	C	C	C	0.0	C	0.0	C	0.0	0.0	C	0.0	0.0	22.3
Italia	0.0	0.0	C	0.2	0.2	C	C	-0.4	C	1.4	C	0.7	0.0	0.0	0.9	0.0	0.0	18.1
Singapur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.9
Suecia	C	C	C	C	C	C	C	C	0.0	C	C	0.0	0.0	0.0	C	0.0	0.0	4.0
Guatemala	0.0	0.0	0.0	C	C	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3
Ecuador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0
Perú	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
India	C	0.0	0.0	0.0	C	C	0.0	C	0.0	C	C	C	0.0	0.0	C	0.0	0.0	0.3
El Salvador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
Luxemburgo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	C	0.0	0.0	C	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Portugal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-3.1
Panamá	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-8.7
Total	718.9	18.7	-266.8	-470.9	0.0	840.3	106.0	-390.5	247.5	803.4	730.7	-326.2	129.6	-114.3	419.9	99.9	99.9	17,263.5

IED en Veracruz por país de origen (millones de dólares)

Fuente: Secretaría de Economía. A partir del segundo trimestre de 2023 las publicaciones se realizan con Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2023.

En materia comercial, Veracruz ha mantenido un crecimiento constante en sus exportaciones entre 2016 y 2024, salvo en 2020 debido a los efectos de la pandemia. El año 2022 destacó como el de mayor volumen exportador, lo que refleja la existencia de bases productivas sólidas que respaldan las ventas internacionales de productos y servicios veracruzanos.

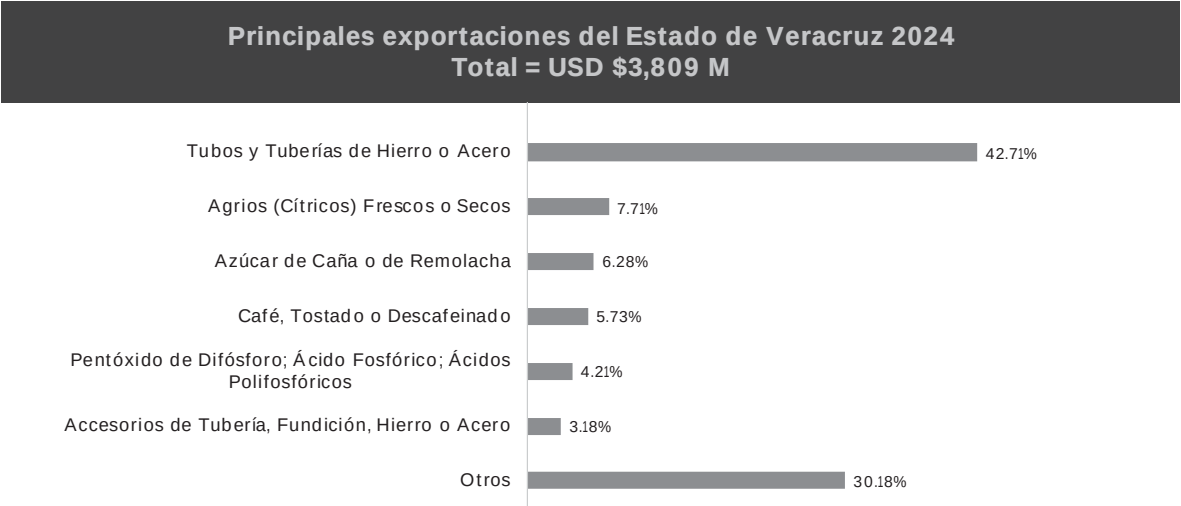
Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

Entre los principales productos exportados (gráfica 2), destacan los Tubos y tuberías de hierro o acero, que representa el 42.71% del total exportado; los agrios (cítricos) frescos o secos, principalmente limón, con el 7.71% y el azúcar de caña con el 6.28%. Cabe señalar que Veracruz es líder nacional en la producción de caña de azúcar, así como en cítricos, carne de bovino y ave, lo que refuerza su potencial agroexportador y su capacidad para posicionarse en mercado internacionales con productos de alta demanda.

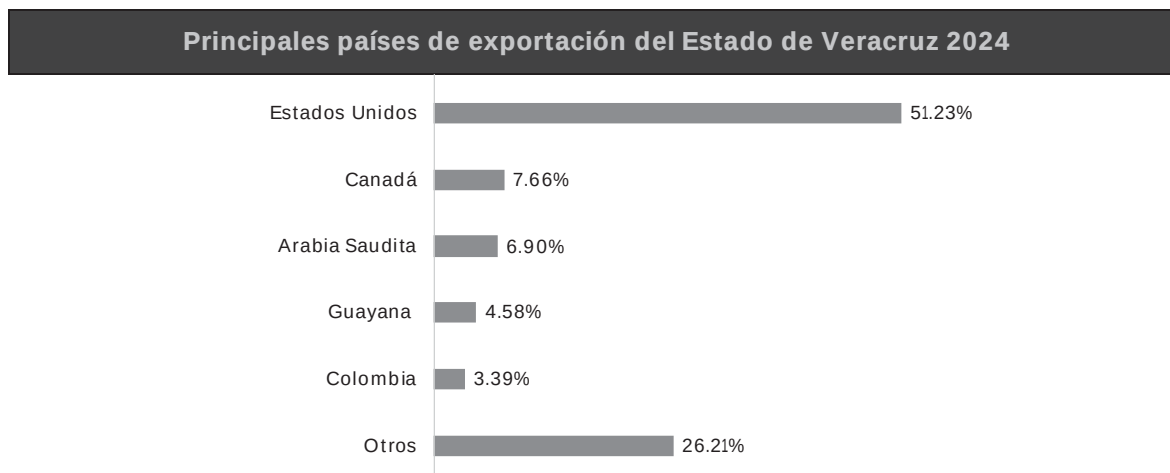
Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia con información de Data México.

En cuanto a los destinos de exportación, sobresale Estados Unidos con un 51.23% y Canadá con 7.66%, ambos socios estratégicos dentro del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

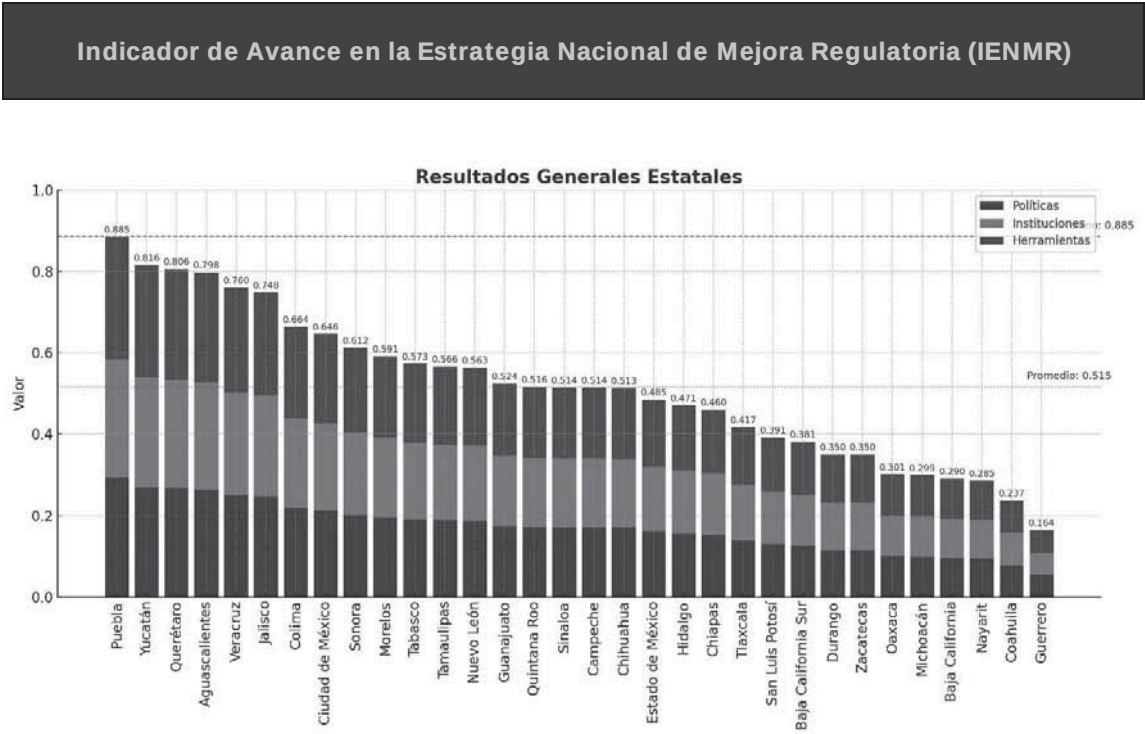
Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia con información de Data México

Todo lo anterior se potencia con la existencia de un entorno regulatorio eficiente y actualizado, que constituye un factor clave para el desarrollo económico. La claridad en las reglas y la eliminación de cargas innecesarias permiten reducir los tiempos para la instalación y operación de negocios, generando así condiciones más favorables para la inversión. En este contexto, Veracruz ha logrado avances significativos en la implementación de políticas de mejora regulatoria, posicionándose en el quinto lugar a nivel nacional en el Indicador de Avance en la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR), lo que demuestra su compromiso con la eficiencia institucional y la competitividad.

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia con información ONMR

En este contexto, contar con un entorno regulatorio ágil, claro y eficiente no solo beneficia a los grandes inversionistas, sino que es esencial para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), que constituyen la base productiva del Estado. De acuerdo con el Censo Económico 2025, Veracruz cuenta con 354,715 unidades económicas, lo que representa un crecimiento del 27.48% respecto a 2019. Las MiPyMEs representan el 99.92% del total de empresas y generan el 84.47% del empleo en la entidad, lo que refleja su papel estratégico en el desarrollo económico regional.

Tabla 3

Distribución de las Unidades Económicas						
Estrato por personal ocupado	Descripción de estrato	Valor nacional	%	Valor estatal	%	Valor relativo
0 a 10	Micro	4,555,263	94.90%	267,379	96.10%	5.87%
11 a 50	Pequeñas	193,423	4.03%	9,027	3.24%	4.67%
51 a 250	Medianas	40,824	0.85%	1,590	0.57%	3.89%
	Subtotal MiPyMEs	4,789,510	99.78%	277,996	99.92%	14.43%
251 y más	Grandes	10,647	0.22%	234	0.08%	2.20%
	Total	4,800,157		278,230		5.80%

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

Finalmente, con base en el Directorio de Unidades Económicas del INEGI, se identifica una mayor concentración de comercios en la región de las Altas Montañas, que concentra el 19.63% de los establecimientos registrados en el Estado, destacando las actividades comerciales al por mayor y al por menor como las más representativas.

Tabla 4

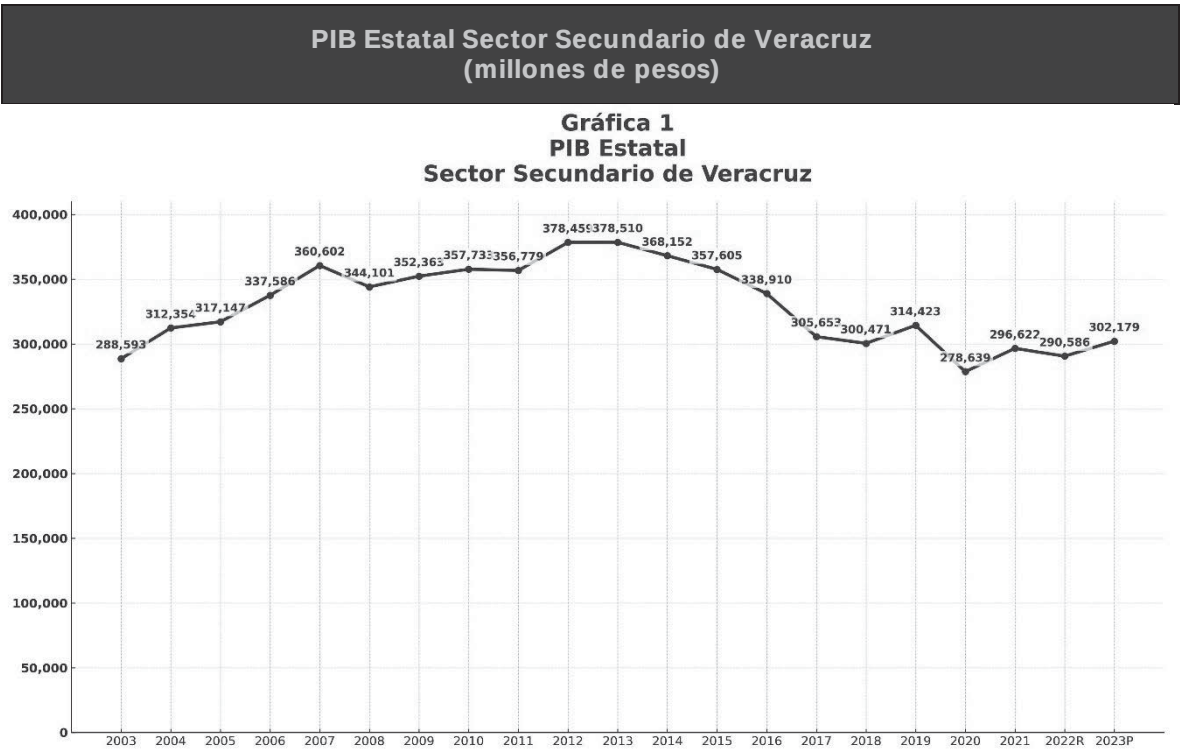
Distribución de las Unidades Económicas	
Región	Unidades Económicas
Altas Montañas	69,651
Capital	64,706
Olmeca	56,259
Sotavento	50,407
Papaloapan	27,596
Totonaca	26,842
Nautla	17,690
Huasteca Baja	15,951
Huasteca Alta	14,591
Los Tuxtlas	11,022
Total general	354,715

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

4.2 REZAGOS Y FACTORES QUE HAN IMPEDIDO SU DESARROLLO

A pesar del potencial estratégico del Estado de Veracruz, en los últimos años se han identificado diversos rezagos que han limitado su crecimiento económico. En 2010, la entidad ocupaba el quinto lugar entre los estados con mayor aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional; sin embargo, para 2023 descendió al sexto lugar. Este retroceso refleja una pérdida relativa de dinamismo económico frente a otras entidades del país. Las actividades primarias también registraron una caída del 1%, impulsada por un decremento del 3.8% en el sector agrícola. Esto pone en evidencia que este recurso no ha sido aprovechado de forma estratégica para fortalecer la economía ni diversificar la base productiva (PVD 2025-2030 Página 92).

Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

En el ámbito industrial, la evolución del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) muestra una tendencia preocupante. De acuerdo con la gráfica 6, el mayor valor de las actividades secundarias se registró en 2013, con 378,509 millones de pesos. A partir de entonces, la tendencia ha sido descendente, con una caída significativa en 2020 debido a la pandemia de COVID-19, que provocó una contracción del 11.4% respecto a 2019. Aunque se observa cierta recuperación en los años posteriores, en 2023 el nivel de estas actividades aún

se mantiene por debajo de los registros prepandemia, lo que indica que, a una década de su punto más alto, el sector industrial de Veracruz no ha logrado retomar su ritmo de crecimiento (INEGI, 2025).

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia con información del Informe Estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México.

Particularmente en lo que respecta a la Inversión Extranjera Directa (IED), se ha registrado una pérdida de dinamismo. En 2024, el valor de la IED disminuyó 48% respecto al año anterior. Si bien el mayor monto histórico fue en 2013, con una inversión de 1,702.8 millones de dólares, la tendencia general ha sido a la baja. El promedio anual de IED durante el periodo analizado fue de 930.2 millones de dólares; sin embargo, los montos recientes han estado por debajo de ese promedio, lo que refleja una clara área de oportunidad para mejorar la atracción de capital extranjero.

Tabla 5

IED en Veracruz por tipo de inversión.
--

Inversión Extranjera Directa en México por tipo de inversión de Veracruz (millones de dólares)													
Tipo de Inversión	2022				2023				2024				2025
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	3	1
Nuevas inversiones	180.4	34.5	6.3	-74.2	0.6	0.9	0.2	0.3	5.6	0.2	0.3	0.5	1.0
Reinversión de utilidades	379.6	80.4	75.5	-37.2	834.1	22.0	-272.7	-2.5	658.3	-300.0	41.9	-87.7	21.1
Cuentas entre compañías	158.9	-96.2	-348.5	-359.5	5.6	83.2	-118.0	249.6	66.8	-26.3	87.4	-27.1	77.8
Total	718.9	18.7	-266.8	-470.9	840.3	106.0	-390.5	247.5	730.7	-326.2	129.6	-114.3	99.9
Tipo de Inversión	Total 2022		Total 2023		Total 2024		Total 2025		Total general				
Nuevas inversiones	147.0		2.0		6.6		1.0		6,837.2				
Reinversión de utilidades	498.2		580.9		312.5		21.1		7,296.3				
Cuentas entre compañías	-645.3		220.5		100.8		77.8		3,130.0				
Total	0.0		419.9		803.4		99.9		17,263.5				

Fuente: Secretaría de Economía. A partir del segundo trimestre de 2023 las publicaciones se realizan con Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2023.

De acuerdo con la tabla 5, en 2024 Veracruz captó 419.9 millones de dólares en IED. De este total, el 74% correspondió a reinversión de utilidades y el 24% a cuentas entre compañías. La participación de nuevas inversiones ha sido marginal, representando apenas el 0.25% del total en 2023 y el 1.6% en 2024, lo que evidencia una limitada expansión de nuevos capitales en la entidad.

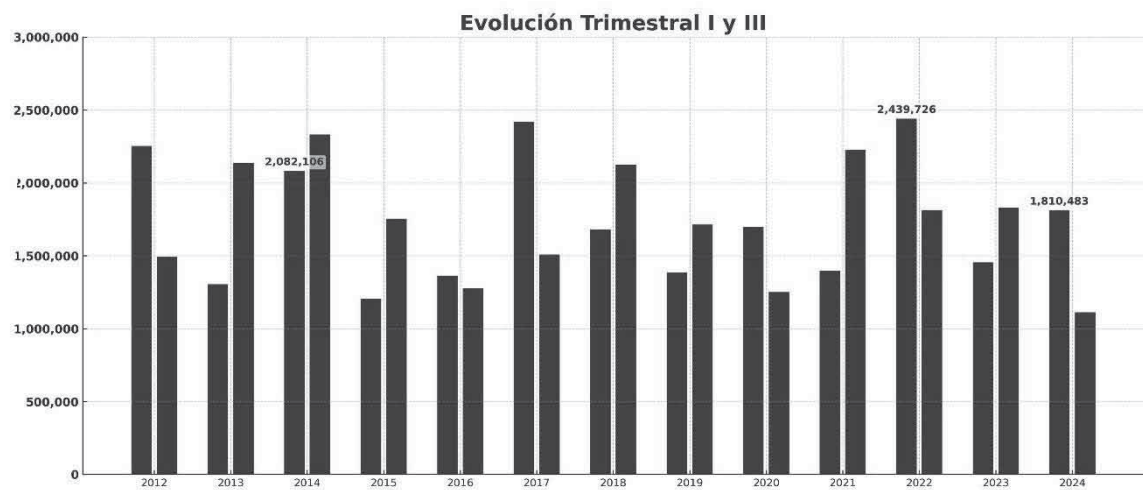
A estos desafíos se suma un rezago en materia de competitividad. En el Índice de Competitividad Estatal 2025 —que evalúa el desempeño del año anterior— Veracruz se ubicó en la posición 26 de 32 entidades federativas, descendiendo dos lugares respecto a 2024. Particularmente preocupante es la caída en el subíndice de innovación y economía, que pasó del lugar 24 al 27, debido al deterioro de variables clave como la inversión extranjera directa (-2) y las exportaciones de mercancías (-2). Ambos indicadores son esenciales para consolidar la presencia de Veracruz en los mercados internacionales.

En el contexto del comercio exterior, el entorno global ha atravesado transformaciones profundas tras la pandemia de COVID-19. Las disrupciones en las cadenas de suministro generaron escasez de bienes, transporte e infraestructura logística, además de tensiones geopolíticas que obligaron a muchas empresas globales a replantear sus esquemas de producción y distribución. Este nuevo escenario representa tanto un desafío como una oportunidad para Veracruz, que puede fortalecer su competitividad a través de propuestas de valor basadas en la calidad, trazabilidad y diferenciación de sus productos.

Al analizar el comportamiento reciente de las exportaciones (gráfica 8), se observa que para el cuarto trimestre de 2024 Veracruz registró un valor de 1,810.4 millones de dólares, con un crecimiento anual del 2%. No obstante, este nivel aún se encuentra por debajo del dinamismo alcanzado en el segundo trimestre de 2022, cuando se logró un máximo histórico de 2,439.7 millones de dólares (INEGI, 2025). Esta evolución indica que, aunque existen bases productivas sólidas, persisten limitaciones.

Gráfico 8

Evolución de las exportaciones del Estado de Veracruz
(millones de dólares)

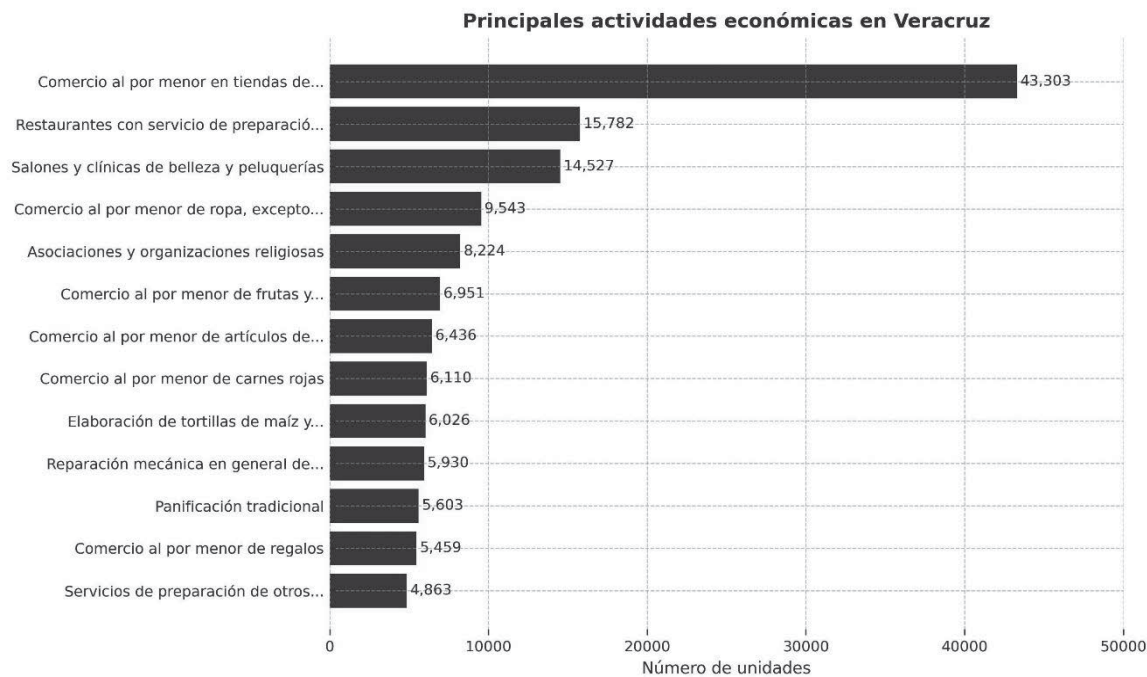


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

En este mismo sentido, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) han enfrentado retos significativos tras la pandemia. Entre ellos se encuentran la reducción de ingresos, caída en la demanda, pérdida de empleos y, en muchos casos, el cierre definitivo de operaciones. A ello se suman limitaciones estructurales como el bajo nivel de especialización y profesionalización, que afectan su capacidad para innovar, adaptarse a las exigencias del mercado y establecer vínculos comerciales duraderos. La gráfica 9 evidencia estas debilidades, al mostrar carencias técnicas, tecnológicas y organizativas que limitan las oportunidades de crecimiento y la generación de empleos de calidad en este segmento empresarial.

Gráfico 9

Actividades Económicas preponderantes en el Estado



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

4.3 RETOS DEL SECTOR

A pesar de los avances en materia económica y de promoción de inversiones, persisten diversos desafíos estructurales que limitan el desarrollo pleno del sector productivo en Veracruz, particularmente en el ámbito industrial. En ejercicios anteriores, a través del análisis con la Metodología de Marco Lógico, se identificaron como principales problemáticas: la baja capacidad de integración de las empresas veracruzanas en cadenas de valor, deficiencias en la infraestructura de parques industriales, la escasa oferta de incentivos atractivos para la inversión y una limitada vinculación entre el sector empresarial y el gobierno.

Como respuesta a estas limitaciones, se han emprendido acciones orientadas a revertir este escenario y avanzar en el cumplimiento del Plan Veracruzano de Desarrollo. Entre ellas destacan la participación en ferias internacionales para posicionar productos veracruzanos en mercados globales, así como la capacitación de proveedores locales para su integración con empresas tractoras, favoreciendo su incorporación a cadenas productivas más complejas.

En este marco, se contempla un apartado denominado Proyectos para la Transformación, donde se delinean las obras y acciones estratégicas que detonarán el desarrollo del Estado durante este sexenio. Estos proyectos representan un esfuerzo conjunto entre los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil. Entre ellos destaca el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), que abarca 33 municipios del sur de Veracruz y beneficiará directamente a una población de más de 1.6 millones de habitantes.

El CIIT, ubicado en la franja más angosta del país entre los océanos Pacífico y Atlántico, se concibe como un Proyecto de Nación, planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024,

con una visión de largo plazo orientada a revertir el rezago económico y social de esta región. Su propósito es detonar el potencial económico del Istmo mediante una inversión pública sin precedentes que fortalezca la infraestructura portuaria (Salina Cruz, Oaxaca y Coatzacoalcos, Veracruz), y modernice la conectividad terrestre, ferroviaria, digital y aeroportuaria.

En este contexto, se han consolidado cuatro Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBI) en el sur de la entidad: dos en Coatzacoalcos, uno en Texistepec y otro en San Juan Evangelista. Estos desarrollos, que en conjunto abarcan 1,218 hectáreas asignadas mediante licitación a la iniciativa privada, permitirán un crecimiento industrial ordenado y fortalecerán la plataforma productiva del Istmo veracruzano.

Como parte del esfuerzo por diversificar las zonas de atracción de inversión, se contempla un Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar en el norte del Estado, en el municipio de Tuxpan, y se analiza la viabilidad de establecer nuevos polos en otras regiones con alto potencial estratégico. Estos espacios industriales, diseñados para atender las demandas de empresas globales, se fortalecen mediante un esquema de incentivos fiscales y no fiscales, tanto a nivel estatal como federal, que elevan la competitividad de la entidad como destino para la inversión productiva. Esta estrategia se articula con el Plan México, que impulsa el desarrollo regional a partir de las vocaciones económicas de cada territorio.

En términos logísticos, el litoral veracruzano representa el 29.3% de la costa mexicana del Golfo de México y el 4.7% de toda la cuenca del Golfo, lo que consolida a Veracruz como un actor clave en la logística marítima nacional. En este escenario, destaca el puerto de Alvarado, bajo la administración de la API del Sistema Portuario Veracruzano, que complementa la oferta estatal con servicios especializados como mantenimiento y desmantelamiento de embarcaciones, actividades offshore, transporte vinculado a la industria energética, además de pesca ribereña y turismo.

Gracias a su ubicación estratégica —a solo 44 millas náuticas de plataformas marítimas—, Alvarado supera en cercanía a otros puertos como Coatzacoalcos (76 millas) y Dos Bocas, Tabasco (120 millas), reduciendo costos operativos y tiempos logísticos. Su hinterland regional se articula principalmente con los astilleros del centro del Estado, mientras que su foreland potencial incluye costas de Tamaulipas, Tabasco, la Sonda de Campeche y todo el litoral veracruzano, con especial énfasis en sectores como petróleo, gas natural y petroquímica.

Como parte de las ventajas estratégicas que ofrece el Estado, destaca además la operación de sus tres puertos de altura, Veracruz, Coatzacoalcos y Tuxpan, que, junto con el fortalecimiento de la infraestructura portuaria y la promoción activa del cabotaje, permiten consolidar un sistema logístico integral. Esta red mejora la conectividad marítima nacional, reduce costos de transporte y facilita el movimiento eficiente de mercancías entre puertos del país, fortaleciendo así la competitividad de Veracruz como plataforma clave para el comercio y la inversión productiva.

Todas estas acciones representan un esfuerzo coordinado para transformar las condiciones estructurales que históricamente han limitado el desarrollo industrial de Veracruz. Bajo una lógica de corresponsabilidad entre gobierno, sector productivo e instituciones, se busca no solo atraer inversión, sino también generar condiciones sostenibles de crecimiento económico.

Conscientes de la importancia de fortalecer la presencia de Veracruz en el comercio internacional, en años recientes se han impulsado acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades empresariales. Más de 200 empresas veracruzanas han sido capacitadas en normativas de calidad, certificación y procesos de exportación, lo que ha contribuido a elevar su competitividad. Como parte de estos esfuerzos, se llevaron a cabo encuentros de negocios que permitieron a 40 empresas establecer vínculos comerciales directos con compradores internacionales, principalmente de Estados Unidos, país con el que históricamente se ha mantenido una relación comercial prioritaria.

Sin embargo, como resultado del entorno global, marcado por políticas proteccionistas, incursionar en nuevos mercados, como el europeo y asiático, se ha convertido en una estrategia prioritaria para diversificar el destino de las exportaciones veracruzanas. México cuenta actualmente con 14 tratados comerciales que brindan acceso preferencial a 52 países, lo que representa una oportunidad estratégica que debe aprovecharse con visión de largo plazo.

En este contexto, productos veracruzanos con alto potencial, derivado de su vocación agropecuaria, deben proyectarse hacia mercados más exigentes, con miras a incrementar su productividad y competitividad. Esto implica alinear los procesos productivos con criterios de trazabilidad, sostenibilidad y valor agregado, permitiendo una inserción más sólida en cadenas globales y una mayor captación de beneficios para el sector exportador estatal.

El incremento de empresas veracruzanas con certificaciones como CTPAT, ISO 9001:2015 y HACCP ha permitido acceder a mercados internacionales con productos como pimienta, cítricos y piña. Sin embargo, es necesario extender estas buenas prácticas a sectores como miel, caña, cárnicos, así como a industrias estratégicas: logística portuaria, metalmecánica, petroquímica y servicios.

La profesionalización de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) es un componente clave para fortalecer la posición de Veracruz en los mercados globales. Promover modelos de excelencia, normas técnicas de calidad, seguridad, salud ocupacional y sostenibilidad ambiental no solo mejora la competitividad empresarial, sino que también permite a las empresas integrarse a cadenas de valor más exigentes. Para ello, se requieren incentivos estatales que impulsen la certificación y reconozcan las mejores prácticas empresariales.

Sin embargo, para que Veracruz aproveche plenamente las oportunidades del contexto global y consolide su competitividad exportadora, es indispensable contar con un entorno regulatorio eficiente que facilite la instalación y operación de empresas. Aunque se han logrado avances importantes, persisten retos vinculados a la sobreregulación y la heterogeneidad normativa entre municipios.

En 2021, el registro estatal contemplaba 847 trámites y servicios; gracias a las acciones de simplificación implementadas, esta cifra se redujo a 754. No obstante, el diagnóstico del programa SIMPLIFICA evidencia que aún existen requisitos excesivos e innecesarios que elevan el Costo Económico Social (CES) y dificultan el acceso a servicios gubernamentales.

Frente a esta situación, se vuelve prioritario consolidar una política transversal de simplificación, digitalización y homologación de trámites que elimine cargas burocráticas, reduzca los tiempos de atención y suprima normas obsoletas. En este sentido, la incorporación de Veracruz a la Ventanilla Nacional de Inversiones (VNI) ha sido un paso clave, al permitir la centralización de trámites, mejorar la transparencia, reducir costos operativos y brindar mayor certeza a inversionistas.

Como parte de estas acciones para fortalecer el ecosistema productivo, también se ha impulsado la visibilidad y posicionamiento de los productos y servicios veracruzanos. Un ejemplo destacado es la creación de la Marca de Certificación Hecho en Veracruz, con la cual, en 2019, el Estado se convirtió en la primera entidad en registrar una marca que acredita el origen geográfico de productos y servicios. Durante la administración pasada, 416 empresas fueron certificadas, impactando en más de 1,500 productos y 80 servicios, lo que contribuyó a generar derrama económica y dinamismo en el mercado interno.

La marca de certificación Hecho en Veracruz representa una herramienta estratégica con alto potencial para posicionar los productos veracruzanos en anaqueles físicos y virtuales, integrándolos al mercado nacional y, progresivamente, al internacional. Para lograrlo, es necesario dar continuidad a este esfuerzo mediante un programa integral de posicionamiento y promoción que difunda los valores de la marca, promueva su adopción entre más empresas, y refuerce su presencia en ferias, eventos comerciales y plataformas digitales.

Sin embargo, los resultados obtenidos muestran que aún persiste un nivel de profesionalización por debajo de lo óptimo en muchas empresas. Esto hace imperante proporcionar herramientas que fortalezcan su gestión en temas como administración, finanzas, marketing y adaptación tecnológica, contribuyendo así a que participen en cadenas de valor más exigentes y accedan a mercados más amplios.

Actualmente, uno de los principales retos consiste en lograr que los emprendimientos solidarios y las MiPyMEs conformen una economía colectiva con visión territorial. La capacidad productiva del sector privado forma parte de la infraestructura competitiva de los municipios, y puede transformar o redefinir la vocación económica regional. En este marco, también resulta crucial promover programas que faciliten la transferencia de herramientas tecnológicas y de conocimiento, así como subsidios para el registro de patentes, marcas y derechos de autor, que fortalezcan la identidad de los productos veracruzanos, les otorguen certeza legal y estimulen la innovación en las cadenas de valor.

Sin embargo, las condiciones estructurales actuales reducen las capacidades competitivas de las empresas y dificultan la creación de un entorno favorable para su desarrollo. Organismos como INEGI, CEPAL, OCDE y diversas instituciones nacionales han identificado barreras comunes que enfrentan las MiPyMEs, entre ellas:

- Acceso limitado al financiamiento, debido a requisitos bancarios difíciles de cumplir, altas tasas de interés, escasa bancarización y limitada educación financiera, lo que genera una alta dependencia de fuentes informales.

- Capacidad productiva restringida por la baja inversión en tecnología y la dificultad para modernizar procesos, provocando cuellos de botella operativos.
- Obstáculos para acceder a nuevos mercados por la escasa presencia digital, el uso limitado de canales de venta modernos y el bajo conocimiento sobre comercio exterior.
- Débil integración a cadenas de suministro, derivado de la falta de vinculación con grandes empresas, exportadores o instituciones de gobierno, lo que impide aprovechar economías de escala.
- Rezago en transformación digital, que limita la eficiencia operativa, la adopción de herramientas tecnológicas para la toma de decisiones y la presencia en plataformas de comercio electrónico.
- Infraestructura deficiente en zonas clave, como caminos, transporte o energía, que afecta tanto el acceso a insumos como la distribución de productos.

Además, existen brechas importantes en el acceso al desarrollo productivo. Por razones de género, muchas mujeres empresarias enfrentan mayores obstáculos para acceder a financiamiento, y por razones geográficas, las empresas ubicadas en zonas rurales o marginadas presentan retos adicionales como la informalidad, la falta de organización productiva y los altos requisitos para acceder a apoyos públicos o privados.

Ante esta realidad, se impulsan programas de financiamiento más flexibles y adaptados a las condiciones reales del ecosistema productivo. Estos esquemas van acompañados de acciones como la promoción de certificaciones de marca, la vinculación con comercios formales, cadenas comerciales y la ampliación de canales de comercialización mediante herramientas como la tienda Hecho en Veracruz. Estas iniciativas han contribuido al desarrollo de las MiPyMEs desde un enfoque territorial, incluyente y con visión de sostenibilidad.

Sin embargo, uno de los grandes retos actuales sigue siendo ampliar el acceso equitativo y oportuno al financiamiento. Para lograrlo, será necesario diseñar esquemas flexibles para empresas con diferentes niveles de formalización, implementar mecanismos de garantía alternativos a los tradicionales y extender la cobertura de programas de crédito a zonas rurales y de alta marginación. Solo así se podrá consolidar un entorno más justo, competitivo y productivo para las MiPyMEs veracruzanas.

El potencial económico de Veracruz es evidente, pero su aprovechamiento pleno requiere superar rezagos históricos y fortalecer las condiciones para el crecimiento. Impulsar la innovación, mejorar la articulación productiva y consolidar un entorno regulatorio moderno son tareas clave para detonar inversiones, dinamizar exportaciones y posicionar al Estado en cadenas globales de valor con una visión sostenible e incluyente.

5

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

PROGRAMA VERACRUZANO DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PORTUARIO

5

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO 1. *Incrementar la productividad y competitividad de los sectores industrial, comercial y portuario, en beneficio de las y los veracruzanos.*

ESTRATEGIA 1.1 *Fortalecer el desarrollo industrial del estado con el proposito de posicionar a veracruz como un polo competitivo y sostenible de crecimiento*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.1.1 *Gestionar un entorno fiscal competitivo mediante la coordinación interinstitucional para crear incentivos fiscales, actualizar la normativa y establecer mesas de trabajo con actores públicos y privados.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.1.2 *Fortalecer la atracción de inversiones mediante la coordinación interinstitucional y la integración de mesas y consejos técnicos, estudios especializados y plataformas de consulta, con el propósito de diseñar, evaluar y difundir proyectos estratégicos alineados a las vocaciones regionales.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.1.3 *Impulsar la planeación territorial del desarrollo industrial mediante la identificación de nuevas zonas estratégicas, la asesoría técnica para la selección de sitio y la concertación entre niveles de gobierno.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.1.4 *Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura estratégica para el desarrollo industrial promoviendo la mejora de capacidades logísticas portuarias.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.1.5 *Promover el nuevo polo de desarrollo económico para el bienestar de Tuxpan a través de acciones de vinculación con sectores estratégicos.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.1.6 *Coordinar con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec la atracción de inversiones a los cuatro Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBIS) de la Región Olmeca, aprovechando su infraestructura estratégica.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.1.7 *Fomentar la eficiencia logística del sector pesquero mediante programas de capacitación en operación portuaria.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.1.8 *Impulsar la proyección nacional e internacional de Veracruz como destino comercial, industrial y de inversión, mediante ferias, misiones comerciales, encuentros de negocios y eventos estratégicos con inversionistas, así como la difusión de sus vocaciones productivas en mercados globales.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.1.9 *Fortalecer la preparación exportadora de empresas veracruzanas mediante capacitación especializada, asistencia técnica, mentoría personalizada y herramientas de inteligencia comercial.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.1.10 *Diseñar estrategias de posicionamiento y promoción comercial mediante estudios de mercado, plataformas digitales y campañas por vocación productiva.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.1.11 *Desarrollar capacidades técnicas y empresariales en sectores estratégicos mediante programas de formación regionalizada y alianzas con instituciones académicas y cámaras empresariales.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.1.12 *Impulsar el desarrollo del sector energético estatal mediante la ejecución de proyectos de infraestructura con enfoque social y sostenible, la atracción de inversiones público-privadas, y la actualización normativa.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.1.13 *Propiciar el entorno para la instalación y operación de negocios mediante la simplificación de trámites, la digitalización de procesos, la*

revisión y actualización normativa, y la coordinación interinstitucional e intergubernamental.

ESTRATEGIA 1.2 *Impulsar el desarrollo de las actividades empresariales para mejorar su competitividad, ampliar su alcance en los mercados y promover un desarrollo regional sostenible.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.2.1 *Diseñar esquemas de financiamiento accesibles mediante productos diferenciados y mecanismos simplificados de garantía.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.2.2 *Fortalecer la participación de personas físicas con actividad empresarial y personas morales en programas institucionales mediante su incorporación al Registro Único de Productores Veracruzanos.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.2.3 *Promover la comercialización de productos veracruzanos mediante su vinculación con canales físicos y digitales de venta, participación en exposiciones y foros, así como acceso a cadenas comerciales.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.2.4 *Impulsar el fortalecimiento técnico-productivo mediante asistencia técnica, economía solidaria, diseño de embalaje, formalización comercial y servicios de identidad empresarial.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.2.5 *Fortalecer las capacidades operativas de las empresas veracruzanas mediante programas de profesionalización, estandarización de procesos y alianzas con instituciones académicas y empresariales.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.2.6 *Consolidar la marca Hecho en Veracruz mediante estrategias de posicionamiento, certificación de origen, difusión en plataformas y acompañamiento a productos destacados por región.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.2.7 *Fomentar la colaboración territorial mediante redes de productores, gobiernos locales y el fortaleciendo las cadenas de valor regionales.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.2.8 *Impulsar el desarrollo económico comunitario mediante planes participativos e inclusión productiva en pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, con respeto a su identidad y patrimonio cultural.*

ESTRATEGIA 1.3 *Elevar los estándares de calidad en los procesos, productos y servicios empresariales con el propósito de fortalecer la competitividad, facilitar el cumplimiento normativo y ampliar la presencia de las empresas veracruzanas en mercados especializados*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.3.1 *Promover la incorporación de estándares de calidad en productos y procesos empresariales, mediante programas de orientación, consultoría especializada y acompañamiento para su comercialización nacional e internacional.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.3.2 *Para facilitar el cumplimiento normativo y agregar valor a productos veracruzanos, se implementará un programa integral de subsidios para certificación de normas de calidad, mediante convocatorias técnicas y esquemas diferenciados, con enfoque territorial y sectorial.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.3.3 *Fomentar la adopción de sistemas de gestión de calidad y herramientas administrativas avanzadas, mediante asesoría técnica, modelos de excelencia y programas de mejora continua.*

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.3.4 *Desarrollar un programa permanente de formación en calidad, mediante*



capacitación técnica y otorgamiento de reconocimientos a empresas que acrediten buenas prácticas de gestión.



6

MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PROGRAMA VERACRUZANO DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PORTUARIO

6

MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN: INDICADORES DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO (SED)

INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS						
CLAVE/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META SEXCENAL
Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE): Actividades Secundarias	Mide el valor aproximado de la producción de la Actividad Secundaria de Veracruz, expresado en Índice de volumen físico.	Anual	Ascendente	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal Base 2018, Tabulados Entidades federativas por actividad económica, Veracruz, Actividades Secundarias https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=15&vr=5&in=50&tp=20&wr=1&cn=1&idrt=3259&opc=p	106.0	108.20
Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE): Actividades Terciarias	Mide el valor aproximado de la producción de la Actividad Terciaria de Veracruz, expresado en Índice de volumen físico.	Anual	Ascendente	INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. https://www.inegi.org.mx/programas/itaee/2018/#tabulados	107.2	109.6

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE): Industrias Manufactureras	Mide el valor aproximado de la producción de la Industria Manufacturera de Veracruz, expresado en Índice de volumen físico.	Anual	Ascendente	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Año Base 2018 Tabulados Entidades federativas por actividad económica: Veracruz Industrias Manufactureras https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=15&vr=5&in=50&tp=20&wr=1&cn=1&idrt=3259&opc=p	117.0	120
Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE): Comercio	Mide el valor aproximado de la producción de Comercio de Veracruz, expresado en Índice de volumen físico.	Anual	Ascendente	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Año Base 2018 Tabulados Entidades federativas por actividad económica: Veracruz Comercio https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=15&vr=5&in=50&tp=20&wr=1&cn=1&idrt=3259&opc=p	111.1	113.03
Variación porcentual certificaciones de Normas de Calidad en Empresas Veracruzanas.	Representa el cambio de certificaciones de Normas de Calidad en Empresas Veracruzanas en el año respecto al año anterior.	Anual	Ascendente	Expediente de empresas certificadas de la Dirección de Calidad	0	3.27

The background of the page is a large, faded, and textured image of the coat of arms of the state of Veracruz. It features a central shield with a sun, a river, and a bridge, surrounded by a circular border with text. The entire image has a grainy, high-contrast appearance.

7

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA VERACRUZANO DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PORTUARIO

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Veracruzano de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Portuario 2025–2030 está alineado con el Eje Rector 2. Economía y Sustentabilidad del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025–2030, orientado a generar crecimiento con equidad regional. Plantea acciones para impulsar la inversión, modernizar la base productiva, diversificar mercados, fortalecer cadenas de valor y aprovechar las ventajas logísticas del Estado. También mantiene coherencia con la Agenda 2030, en especial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 9 (Industria, innovación e infraestructura),

MATRIZ DE VINCULACIÓN CON EL PVD Y LOS ODS				
NOMBRE DEL PROGRAMA DERIVADO		PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2025 – 2030		ODS (VINCULACIÓN DIRECTA)
OBJETIVO	ESTRATEGIA	EJE RECTOR O TRANSVERSAL	OBJETIVO	
Incrementar la productividad y competitividad de los sectores industrial, comercial y portuario, en beneficio de las y los veracruzanos.	ESTRATEGIA 1.1 Fortalecer el desarrollo industrial del Estado con el propósito de posicionar a Veracruz como un polo competitivo y sostenible de crecimiento económico.	B. 2. Veracruz con Economía y Sustentabilidad	ET 2. Incrementar el crecimiento económico sostenible y el empleo formal en el Estado de Veracruz.	ODS I. Industria, Innovación e Infraestructura
Incrementar la productividad y competitividad de los sectores industrial, comercial y portuario, en beneficio de las y los veracruzanos.	ESTRATEGIA 1.2 Impulsar el desarrollo de las actividades empresariales para mejorar su competitividad, ampliar su alcance en los mercados y promover un desarrollo regional sostenible.	B. 2. Veracruz con Economía y Sustentabilidad	ET 2. Incrementar el crecimiento económico sostenible y el empleo formal en el Estado de Veracruz.	ODS I. Industria, Innovación e Infraestructura

Incrementar la productividad y competitividad de los sectores industrial, comercial y portuario, en beneficio de las y los veracruzanos.	ESTRATEGIA 1.1 Fortalecer el desarrollo industrial del Estado con el propósito de posicionar a Veracruz como un polo competitivo y sostenible de crecimiento económico.	B. 2. Veracruz con Economía y Sustentabilidad	ET 2. Incrementar el crecimiento económico sostenible y el empleo formal en el Estado de Veracruz.	ODS H. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Incrementar la productividad y competitividad de los sectores industrial, comercial y portuario, en beneficio de las y los veracruzanos.	ESTRATEGIA 1.2 Impulsar el desarrollo de las actividades empresariales para mejorar su competitividad, ampliar su alcance en los mercados y promover un desarrollo regional sostenible.	B. 2. Veracruz con Economía y Sustentabilidad	ET 2. Incrementar el crecimiento económico sostenible y el empleo formal en el Estado de Veracruz.	ODS H. Trabajo decente y Crecimiento Económico.
Incrementar la productividad y competitividad de los sectores industrial, comercial y portuario, en beneficio de las y los veracruzanos.	ESTRATEGIA 1. 3 Elevar los estándares de calidad en los procesos, productos y servicios empresariales con el propósito de fortalecer la competitividad, facilitar el cumplimiento normativo y ampliar la presencia de las empresas veracruzanas en mercados especializados.	B. 2. Veracruz con Economía y Sustentabilidad	ET 2. Incrementar el crecimiento económico sostenible y el empleo formal en el Estado de Veracruz.	ODS H. Trabajo decente y Crecimiento Económico.



8

GLOSARIO DE TÉRMINOS

PROGRAMA VERACRUZANO DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PORTUARIO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción De Gobierno	Posición de las Instituciones Gubernamentales respecto de los problemas de la sociedad.
Actividad Institucional (AI)	Es la categoría programática que incluye atribuciones o funciones de la Administración Pública Estatal, previstas en la normatividad de las Dependencias y Entidades, que no corresponden a un Programa Presupuestario.
Administración Pública Del Estado (APE)	Se refiere a las dependencias y entidades que señala la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sus artículos 2 y 3.
Agenda 2030	Agenda de ruta para el desarrollo sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas como resultado de la Cumbre del Desarrollo Sostenible. En ella se establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro y que será la guía para el trabajo institucional hasta 2030.
API: Administración Portuaria Integral	Entidad encargada de administrar, operar y desarrollar los puertos mexicanos bajo concesión de la Secretaría de Marina, garantizando su eficiencia y competitividad.
Área De Enfoque	Se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones.
Atribución	Derecho u obligación otorgada por una ley a una autoridad administrativa para el logro de los fines que le son encomendados.
Bienestar Social	Saciedad que experimentan los individuos que componen una comunidad en materia de sus necesidades básicas y superfluas, considerando así aspectos objetivos y subjetivos.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe; organismo de la ONU que promueve el desarrollo económico, social y sostenible de la región mediante investigación, análisis y asesoría.

Ciclo Presupuestario	Al conjunto de actividades que comprenden la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del gasto público estatal.
Corredor Interoceánico Del Istmo De Tehuantepec (CIIT)	Proyecto estratégico de infraestructura que conecta el océano Pacífico con el Golfo de México a través de modernización ferroviaria, portuaria, industrial y logística, con el fin de impulsar el comercio y el desarrollo regional.
Costo Económico Social (CES)	Medida que estima las pérdidas económicas y sociales ocasionadas por eventos como accidentes, enfermedades, inseguridad o problemas ambientales, expresadas en términos monetarios.
CTPAT	Customs Trade Partnership Against Terrorism; programa voluntario de seguridad en la cadena de suministro dirigido por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU., que certifica a empresas comprometidas con prácticas seguras en comercio internacional.
Cuenca Del Golfo	Región geográfica y marítima que comprende el Golfo de México y sus zonas costeras y fluviales, relevante por su biodiversidad, actividad pesquera, petrolera y portuaria.
Cuentas Entre Compañías:	Transacciones originadas por deudas entre sociedades mexicanas con IED en su capital social y otras empresas relacionadas residentes en el exterior.
Dependencias	Las Secretarías del Despacho, la Contraloría General y la Coordinación General de Comunicación Social, integran la Administración Pública Centralizada.
Desarrollo Sostenible	Reúne tres aristas interdependientes: economía, medio ambiente y sociedad, relación que se traduce en desarrollo económico y social respetuoso con el medio ambiente, es decir, desarrollo soportable en lo ecológico, viable en lo económico y equitativo en lo social.
Diagnostico	Estudio previo a toda planificación o proyecto y que consiste en la recopilación de información, su ordenamiento, su interpretación y la obtención de conclusiones e hipótesis. Consiste en analizar un sistema y comprender su funcionamiento, de tal manera de poder proponer cambios en el mismo y cuyos resultados sean previsibles.

Efectividad	Habilidad de obtener el resultado óptimo utilizando la menor cantidad de recursos y en el menor tiempo posible. En otras palabras, se trata de equilibrar las habilidades de las personas (eficacia) y los medios y recursos (eficiencia) para alcanzar un objetivo.
Eficacia	Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.
Eficiencia	Capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de recursos.
Enfoque En Resultados	Cualidad que poseen los objetivos e indicadores de los programas sociales para plantear la solución a un problema público, en términos de los resultados esperados, y ser capaces de medir los logros alcanzados.
Entidades	Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, los fideicomisos, las comisiones, los comités, los consejos, las juntas y demás organismos auxiliares integran la Administración Pública Paraestatal.
Estrategia	Forman parte del conjunto de acciones del Gobierno Estatal que de manera planificada sistemáticamente se llevan a cabo para lograr un determinado fin o misión.
Evaluación Del Desempeño	Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, eficiencia, economía y calidad con que han sido empleados los recursos económicos destinados a alcanzar los objetivos previstos en los programas posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.
Foreland	Área marítima o internacional con la que un puerto mantiene conexiones comerciales, generalmente compuesta por destinos y rutas de navegación.
HACCP	Hazard Analysis and Critical Control Points; sistema preventivo para garantizar la inocuidad de los alimentos mediante la identificación y control de peligros en los procesos de producción.
Hinterland	Área terrestre de influencia económica y logística de un puerto, desde donde se originan o hacia donde se dirigen las mercancías que maneja.

**Indicador De Avance En La Estrategia
Nacional De Mejora Regulatoria
(IENMR)**

Herramienta estadística que mide el progreso en la implementación de acciones para simplificar trámites, mejorar regulaciones y facilitar la actividad económica en México.

INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía; organismo autónomo de México encargado de generar, recopilar y difundir información estadística y geográfica oficial.

Inversión Extranjera Directa (IED)

Flujo de capital proveniente del exterior destinado a adquirir participación en empresas mexicanas o establecer nuevas operaciones productivas, con fines de control o influencia duradera.

ISO 9001:2015

Norma internacional que establece requisitos para sistemas de gestión de calidad, enfocada en la mejora continua y la satisfacción del cliente.

Líneas De Acción

Son las rutas estratégicas particulares del PVD o de sus Programas Derivados, que delimitan, instruyen e indican el tipo de actividades que deben ser incluidas en los Programas Presupuestarios y las Actividades institucionales de la planeación anual del ejercicio presupuestal. Las líneas de acción dirigen, orientan y organizan la selección de las diferentes actividades de tal forma que garanticen su congruencia entre las estrategias y objetivos de los distintos niveles de la planeación estatal y, a su vez, se puedan garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática.

Litoral

Zona de contacto entre la tierra y el mar, que incluye playas, acantilados y costas.

Matriz De Indicadores Para

Es la herramienta de la planeación estratégica que organiza los objetivos, indicadores y metas de un Programa Presupuestario y que en forma resumida y sencilla vincula los instrumentos de diseño, organización, ejecución, seguimiento, monitoreo, evaluación y mejora de los programas presupuestarios, como resultado de un proceso de programación realizado con base en la MML.

Meta

Al límite o nivel máximo de logro esperado por la organización.

Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas (Mipymes)	Unidades económicas clasificadas por su número de empleados y nivel de ingresos anuales, fundamentales para la economía por su generación de empleo y contribución al PIB.
Objetivo	Representan las prioridades de atención establecidas por las Dependencias y Entidades a partir de la identificación de las problemáticas que aquejan al sector o sectores vinculados.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; foro internacional que promueve políticas para mejorar el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.
Plan Veracruzano De Desarrollo (PVD)	Es el máximo instrumento de planeación en la entidad; forma parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (SEPDB) y se construye como herramienta estratégica para conducir el desarrollo sostenible, alcanzar el bienestar social y generar condiciones positivas para el crecimiento económico, el empleo y el progreso integral de Veracruz.
Planeación Estratégica	Proceso de diseño, articulación de las acciones y recursos necesarios para la operación de planes y programas de trabajo específicos, que a su vez conducen a la obtención de resultados en un periodo de tiempo determinado. El nivel estratégico centra su atención en la tarea fundamental de la organización: su razón de ser, responde a la pregunta de qué hacer y por qué hacer.
Política Pública	Es el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones de gobierno que proponen adecuar, continuar o generar nuevas realidades para la resolución de los problemas que tiene la sociedad y que, simultáneamente, son competencia del Estado.
Polos De Desarrollo Para El Bienestar (PODEBI)	Áreas industriales y logísticas planeadas dentro del CIIT para atraer inversión, generar empleo y fomentar el desarrollo regional.
Presupuesto Basado En Resultados	Instrumento de la GpR, consiste en un conjunto de actividades y herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el ciclo presupuestario incorporen, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, con objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Producto Interno Bruto (PIB)	Valor monetario total de los bienes y servicios producidos por una economía en un periodo determinado, generalmente un año.
Producto Interno Bruto Por Entidad Federativa (PIBE)	Estimación del valor monetario de los bienes y servicios producidos en una entidad federativa específica dentro de México.
Programa Presupuestal (PP)	Se refiere a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos y cuya identificación corresponde a la solución de una problemática de carácter público, que de forma tangible y directa entrega bienes o presta servicios públicos a una población objetivo claramente identificada y localizada.
Tratado Entre México, Estados Unidos Y Canadá (T-MEC)	Acuerdo comercial vigente desde 2020 que actualiza y reemplaza al TLCAN, regulando el comercio e inversión entre los tres países con reglas modernas y mecanismos de solución de controversias.
Ventanilla Nacional De Inversiones (VNI)	Plataforma digital del gobierno mexicano que centraliza y simplifica los trámites relacionados con la inversión, ofreciendo un punto único de contacto para inversionistas nacionales y extranjeros.

9

BIBLIOGRAFÍA

PROGRAMA VERACRUZANO DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PORTUARIO

BIBLIOGRAFÍA

Carmona, R. [@rcarmona]. (2022, febrero 2). ¿Sabías que los presupuestos con enfoque social generan mayor impacto en las ciudades en desarrollo? [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/rcarmona/status/1094567891012345>

Cervantes, A. (2014). *Planeación Estratégica en México*. Planeta.

Gómez, M. (2024). *Pescador* [Fotografía]. Archivo personal.

INEGI. (2023). *Banco de Información de la Administración Pública de las Entidades Federativas*. <https://www.inegi.org.mx/sistemas/biapef/>

Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2023). *Puerto de Veracruz* [Fotografía]. <https://www.inah.gob.mx/tajin/puertodeveracruz>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023, marzo 10). *Índice de Planeación en la Administración Pública Federal*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/enlace/entidadesfederativas>

Juárez, J., & Gutiérrez, R. (2022). Indicadores de desempeño en la administración pública. *Revista Mexicana de Administradores Públicos*, 18(1), 45–63. <https://enlace.org/10.22201/rmpp.2022.1801>

López, A. (2021). *La planeación en municipios veracruzanos con altos índices de marginación* [Tesis de maestría, Universidad Veracruzana]. Repositorio UV. <https://uv.mx/repositorio/tesis1234>

Mujica, B. (2017). Modernidad y autoidentidad. En M. Jiménez (Ed.), *Grupos minoritarios en México* (pp. 233–250). Fondo de Cultura Económica.

Pascal, P. (2024, marzo 20). *Entrevista personal sobre la planeación en el servicio público*. [Entrevista personal].

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Consideraciones para la implementación del PbR-SED en las Entidades Federativas* [PDF]. <https://www.shcp.gob.mx/consideracionespbrsed>

***ANEXO ÚNICO:
FICHAS TÉCNICAS***

PROGRAMA VERACRUZANO DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PORTUARIO



ANEXO ÚNICO. FICHAS TÉCNICAS

Los indicadores estratégicos planteados en el apartado 6. Ficha Técnica del Indicador, son diseñados bajo un enfoque de resultados, derivando así en la integración de las fichas técnicas, las cuales formarán parte de este Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Gestión para Resultados, y serán publicadas como anexo al presente documento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



POR AMOR A
VERACRUZ

A V I S O

La redacción de los documentos publicados
en la *Gaceta Oficial* es responsabilidad
de los solicitantes.

A t e n t a m e n t e

La Dirección

A V I S O

A todos nuestros usuarios:

Se les informa que el módulo de la *Gaceta Oficial*, en la ciudad de Xalapa, se encuentra ubicado en la siguiente dirección:

Calle Gutiérrez Zamora sin número, esquina Diego Leño, (Planta baja de Palacio Federal), colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Ver.

**Tarifa autorizada de acuerdo al Decreto número 599 que reforma el
Código de Derechos para el Estado, publicado en la Gaceta
Oficial de fecha 26 de diciembre de 2017**

PUBLICACIONES	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
a) Edicto de interés pecuniario, como: las prescripciones positivas, denuncias de juicio sucesorio, aceptación de herencia, remates, convocatorias para fraccionamientos, palabra por inserción;	0.0360	\$4.68
b) Edictos de interés social como: cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción;	0.0244	\$3.17
c) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño Gaceta Oficial;	7.2417	\$942.22
d) Sentencias, resoluciones, deslinde de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño Gaceta Oficial;	2.2266	\$289.71
V E N T A S	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
a) Gaceta Oficial de una a veinticuatro planas.	2.1205	\$275.90
b) Gaceta Oficial de veinticinco a setenta y dos planas.	5.3014	\$689.77
c) Gaceta Oficial de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	6.3616	\$827.71
d) Número Extraordinario.	4.2411	\$551.81
e) Por hoja certificada de Gaceta Oficial.	0.6044	\$78.64
f) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	15.9041	\$2,069.30
g) Por un año de suscripción foránea.	21.2055	\$2,759.07
h) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	8.4822	\$1,103.63
i) Por un semestre de suscripción foránea.	11.6630	\$1,517.48
j) Por un ejemplar normal atrasado.	1.5904	\$206.93

UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE \$ 113.14

EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL: EDUARDO JUÁREZ DEL ÁNGEL

Módulo de atención: Calle Gutiérrez Zamora s/n, Esq. Diego Leño, Col. Centro Xalapa, Ver. C.P. 91000

Oficinas centrales: Km. 16.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz Emiliano Zapata, Ver. C.P. 91639

Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 279 834 2020 al 23

www.editoraveracruz.gob.mx

gacetaoveracruz@gmail.com